

La propiedad en España

A través de la obra ministerial de estos dos últimos años, España ha estado sufriendo todos los sectarismos, todas las persecuciones religiosas y todas las indisciplinas sociales, hasta llegar a las presentes horas, de malestar nacional. Y hasta fuera de España se han extendido los comentarios poco favorables para esa actuación gubernamental, de lo que es un fiel reflejo la carta publicada recientemente, en su plana más importante, por "The Times", de Londres. La traducción de dicha carta se la envió a un rotativo madrileño su corresponsal en la capital de Inglaterra. Se trata de un autorizado documento, firmado por sir Frederick Kenyon, hasta hace poco director del Museo Británico y una de las figuras más prestigiosas de la intelectualidad de Inglaterra. Dice así la carta de sir Frederick Kenyon:

"Poco caso ha hecho la Prensa inglesa de las recientes noticias sobre el decreto de expropiación de fincas que son propiedad de los miembros más eminentes de la grandeza de España. No debemos entrometernos en la política interior de un país extranjero; pero séanos permitido a los buenos amigos de España el decir que, en lo referente a uno, por lo menos, de esos caballeros, semejante acto de acidez redundaría en perjuicio del buen nombre de España y dejaría una impresión dolorosa entre los admiradores de la cultura española, que residen en todas las partes del Mundo, y especialmente en Inglaterra.

El duque de Alba, es conocido y respetado, tanto por su estirpe histórica como por la espléndida conque ha fomentado en España el estudio de la Historia y de la Arqueología. Sus ediciones de la correspondencia del embajador Fuensalida a su ilustre antecesor, el mariscal duque de Berwick, son una aportación histórica de singular interés para los lectores ingleses; y su magnífica publicación sobre la Casa de Alba es, no sólo una edición soberbia de manuscritos interesantes en extremo, sino un ejemplo admirable de la moderna cultura española y el grado a que el libro ha llegado en España.

Como director de la Academia de la Historia y presidente de la Junta del Museo de Prado, el duque de Alba ha extendido grandemente la fama de la cultura hispánica y está considerado en el Extranjero como su más alto representante. Por tanto, es en alto grado deseable que el decreto de confiscación no llegue a ponerse en práctica; sería un castigo inmerecido a los incansables servicios de un patriota. Y sería, además, un acto que repercutiría del modo más desfavorable contra la reputación de la República y contra el buen nombre de la Nación en materia de selección y cultura intelectual. Ante un hecho semejante se inclina uno a sospechar si habrán efectuado influencias menos interesadas en el buen nombre de España que en fomentar en todas partes las luchas de clases. Y los que quieren bien a España confían en que el buen sentido español y el orgullo nacional servirán para que quede sin efecto un acto que ha de dañar más profundamente al país mismo que a la persona contra quien va dirigido."

Agrega el corresponsal que el autor de la carta es doctor de las principales Universidades de Europa y Estados Unidos, miembro del Instituto de Francia y correspondiente de las más prestigiosas Academias del Mundo, incluso de la española de la Historia. También es autor de una serie de obras eruditas cuyos títulos llenarían media columna de un periódico. Su carta ha producido honda impresión.

La Escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad conque el ateísmo la disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de vida y de verdad que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

Menéndez PELAYO.

Una nueva "estrella"



Aquí tenemos la revelación de estos últimos días en Hollywood, Mary Carlisle, acompañada de su amiga y compañera Eleanor Holm, que sabe poner unas flores en su pecho para celebrar la fiesta de su triunfo

Vibración del día

LECCION SOCIALISTA

En el Ministerio de Trabajo tenemos un maestro del comunismo: Largo Caballero.

La revelación no nos ha llegado de fuentes dudosas. El propio ministro ha hecho "su alumbramiento", ante una juventud, no sabemos si muy numerosa, pero sí lo suficientemente despierta para que la semilla empiece a germinar sobre tallos rojos.

El pueblo escogido por el ministro de Trabajo para su revelación sensacional ha sido el pintoresco pueblo veraniego de Torreldones. Mañana será Torreldones como la Covadonga del Comunismo.

Allí tienen los socialistas establecida una escuela estival, y a ella ha descendido el señor Largo para explicar la primera lección de gramática roja.

Desde luego el señor Largo no puede explicar más que gramática. Sus reducidos conocimientos de los sistemas políticos y sociales no le permiten pisar el terreno de la Filosofía y discurrir sobre las causas y efectos.

Sin duda alguna no se atreviera a deslumbrar a los jóvenes socialistas con ideas de este matiz, si el señor Largo hubiera alguna vez medido la profundidad de las simas que se abren ante tales sistemas.

Su inconsciencia y lo seguro que finge encontrarse en el Ministerio de Trabajo han sido los dos corceles desbocados que le han llevado a Torreldones a "desbarrar" en comunista.

Pero, en un plan de retórico simplemente. Fernando de los Ríos, por ejemplo, hubiera perdido la mitad, por lo menos de su prestigio de bonzo sofisticado, si a la juventud universitaria hubiera explicado una lección tan anodina y superficial del "fenómeno comunista", como la que ha hecho el ya viejo estuquista.

Porque en la lección de Torreldones a las juventudes socialistas no se ha dicho una sola palabra de doctrinas y de sistemas, de médula y de fondo.

Ha sido todo corteza, todo periferia, cosa exterior, que no va más allá de donde llegan "los medios" y "los propósitos".

Eso sí; con una claridad más intensa que la del mediodía. Como corresponde a unas cabezas juveniles, sin fondo clásico donde asentar el silogismo, y sin pie donde asentar la devanadera del discurso y de la consecuencia.

Lección de palabras duras e hirientes que atormentan los sentidos y abren hondas brechas en el corazón.

El socialismo—dice el ministro—no tiene posibilidades dentro de la democracia. Ni siquiera cuando, mediante un triunfo electoral, hubiese conquistado el poder sin ayuda de nadie.

Porque todavía quedan otros muchos factores, otros muchos obstáculos, que se resistirían a la saturación socialista. Tales son la Prensa, la Banca, la Industria, el Comercio, la burocracia, el Ejército.

Ninguno de estos sectores tiene mentalidad socialista. No pueden tenerla por motivos tan obvios, por

El retorno del espíritu

NUESTRAS COLABORACIONES

En un álbum de fotografías artísticas no es raro sorprender, al lado de una que figura una Catedral o un notable edificio profano, otra en cuyo pie se lee: "Un detalle arquitectónico". No pocas veces para un inteligente, eso que se llama modestamente un detalle es toda una revelación que puede igualar en importancia a la visión del conjunto.

He pasado la vista por el texto del Concordato alemán y la impresión de su conjunto no puede ser más halagüeña, al ver reconocidos los derechos de la Iglesia, honrada y protegida su misión salvadora, favorecida la enseñanza cristiana. Esa impresión que ha hecho confesar a muchos que el Concordato entre Alemania y la Santa Sede representa el desquite más gallardo de la Iglesia Católica contra el Protestantismo.

Pero admiremos ahora el detalle revelador. Un Concordato lo concebimos todos como una serie de mutuas concesiones entre el Estado y la Iglesia, logradas al través de una laboriosa negociación tejida de ofrecimientos, regateos, condescendencias, en que cada una de las partes aspira, como es muy natural, a obtener para sí el máximo beneficio. Artículos hay que después de leídos sugieren esta o parecida reflexión: aquí la Iglesia ha

razones tan claras, que ni siquiera se hace precisa su enumeración. Esto sin contar con que muchos de ellos, quizá la mayor parte de ellos, "tienen sus raíces en la Monarquía".

El socialismo, pues, empieza donde acaba la propiedad.

¡Idénticos razonamientos a los de Stalin y sus secuaces, cuando la ineptia comunista destrozaba las máquinas!

Estos procedimientos los encuentra acertados el ministro socialista y dice a sus jóvenes correligionarios que se está creando en España un movimiento revolucionario tal, merced al progreso del sentimiento político de las masas obreras y a la incompreensión de la clase capitalista, que no tiene más remedio que estallar algún día.

En fomentar esta situación revolucionaria está—según el señor Largo—el secreto de que los socialistas resistan en el poder contra viento y marea.

Ya está clarísima la mente del maestro. El pensamiento que ha dominado todo su discurso no puede ser más expeditivo. Mantengamos la revolución, que ésta nos mantendrá a nosotros. Por ella se desangrará España, como se ha desangrado Rusia. Entonces la reacción será imposible, o, por lo menos, muy difícil. Nosotros, eso no lo dudéis, viviremos. Los pulpos viven siempre a expensas de otros. Igual vida hacen los parásitos.

Ahora nos han puesto un nombre, que aunque significa lo mismo, no tiene un sonido tan desagradable y molesto. ¡Bah! ¡El enchufismo!

Dejémonos de escrúpulos y vayamos a lo positivo. El "enchufe" que va delante, ese es el que alumbr.

Juan DE TENERIFE.

cedido algo, no ha pretendido extremar la defensa de sus derechos; tanto de ganancia que se apunta el Estado. Otro artículo nos hace pensar: en cambio, aquí queda la Iglesia aventajada y el Estado aparece en cierto modo en postura de vencido.

Llegamos así al artículo 30, ya entre los finales. En este el Reich, nombre de imperial estirpe, del cual Alemania nunca ha querido desprenderse, ni aún en los días de su mayor infortunio, semejante al noble arruinado que guarda con orgullo sus viejos pergaminos, pide a la Iglesia Católica una oración en favor de su grandeza y prosperidad. ¿No estamos aquí ante el enunciado detalle? Nos hallamos fuera de ese estilo de los Concordatos, estilo de "do ut des", que ofrece en momentos no sé qué aire de trato mercantil. Saboreemos el texto del artículo 30: "Los domingos y fiestas de precepto, en las Iglesias Catedrales, como también en las parroquiales, filiales y conventuales de Alemania, se recitará al terminar el servicio religioso principal, en conformidad con las prescripciones de la santa liturgia, una oración por la prosperidad del Reich y del pueblo alemán".

Que la Alemania de Lutero, la Alemania de Kant, de Hegel, del racionalismo disolvente, la Alemania de Bismark y del Kulturkampf, que todavía en el siglo pasado encaceraba sin duelo a Prelados y sacerdotes, en tiempos en que la Misa se refugiaba en el apartamiento de los sótanos y en el fondo de los bosques, hoy ponga su firma oficial al pie de un documento en que se pide una oración a esa Iglesia ayer tan perseguida ¿no es un signo que habla de los tiempos que vienen, y dice más del fracaso del marxismo que toda la revolución hitleriana? Mucha rechifla han hecho los que se dicen defensores de la libertad en torno a la célebre peregrinación del Emperador medioeval al castillo de Canossa en actitud contrita y penitente y a la larga espera que hizo a sus puertas, con la soga al cuello, descalzos los pies y resistiendo bravamente el rigor de la intemperie nocturna, todo para recibir a la postre, como la más deseable ventura, la absolución del Papa Gregorio VII. Es posible que esos mismos guarden en esta ocasión prudente silencio, pero debemos recordar que hay muchos modos de ir a Canossa, y no es el menos expresivo imitar a la mujer de pueblo, que con sencilla fe clava un cirio delante del altar para impetrar los favores de arriba.

Haya sido la redacción de ese artículo sugerencia de la parte eclesiástica o iniciativa de la civil, monta poco para el caso. Lo que importa es que el Reich lo haya refrendado con su firma. Valiosa profesión, hecha ante el Mundo entero, con la publicidad más solemne, de que un gran Estado moderno no fía su porvenir en montar un gran ejército o una poderosa Marina de guerra ni cifra su esperanza en los laboratorios químicos o en los talleres de Krupp, sino que

acude a poderes invisibles, que están más allá del alcance de la Ciencia, poderes que rigen la marcha de las cosas humanas y de los cuales proviene la abnegación en aras de bien común, la idealidad en los fines de la vida, las virtudes privadas y domésticas que son el nervio de la paz social y de la legítima civilización. Por esa firma se puede hacer perdonar Alemania mucho de su nacionalismo impetuoso y agresivo. Excelente antidoto contra las arrogancias del "Deutschland uber alles" y consoladora rectificación de muchas campañas del hoy endiosado partido "nazi".

Ese artículo viene a ser un eco, agrandado por la distancia, que está respondiendo desde Europa, a unas palabras de M. Roosevelt dirigidas a Obispos católicos: "Hoy, más que nunca, en este momento trágico que está atravesando el Mundo, el genio del hombre nada podría si no estuviera guiado e iluminado por la gracia y la protección divina. Espero ser útil al pueblo americano. Pero en Dios es donde pongo más mi confianza que en mí mismo y en mis colaboradores. La única Conferencia internacional que de antemano me inspiraría las mayores esperanzas sería aquella en la cual los jefes de los gobiernos se unieran para pedir oficialmente a Dios luces especiales con el fin de llegar a la solución de los graves problemas públicos."

Si Berdiaeff prepara una nueva edición de su libro famoso, ahí tiene documentos para un bello capítulo en que se proponga confirmar la quiebra creciente del humanismo moderno en su loco intento de construir la vida y la sociedad desdeñando los valores espirituales.

EL MAGISTRAL DE BURGOS.
(Prohibida la reproducción.)

SORPRESAS EVITABLES

Cuando usted se siente débil o extenuado no se deje decaer; sea previsora nutriendose bien, a tiempo, para evitar los deplorables efectos de la anemia o desgaste, tomando algunos frascos de Carne Líquida de Montevideo, que es el más poderoso tónico nutritivo que se conoce.

PROYECTOS INTERESANTES

Los puertos menores de esta isla

El ingeniero-director del puerto de esta capital, don Juan José Luque, ha tenido la atención de obsequiarnos con un magnífico álbum en el que figuran los proyectos de los puertos menores de esta isla, algunos de los cuales están ya en ejecución.

Contiene el referido álbum, esmeradamente impreso, las obras proyectadas en los puertos de Abona, Médano, Los Cristianos, playa de San Juan, Garachico, San Marcos y Martiánez, y un mapa general de la isla.

Agradecemos al señor Luque su interesante envío.

SE ALQUILA un hermoso almacén, propio para materiales, en la Avenida de Cuba.

Para informes, teléfono 618, de las 15 a las 17, los días hábiles.

La Beneficencia domiciliaria

El padrón de familias pobres

Teniendo que ratificar o rectificar durante el próximo mes de Septiembre el padrón de familias pobres residentes en esta ciudad y su término municipal, que se crean con derecho a los beneficios de la Beneficencia domiciliaria—médico, farmacia, practicante y comadrona gratuitamente—, conforme determina el Estatuto municipal vigente y el Reglamento de Sanidad municipal, se hace saber por esta nota a todos los cabezas de familia o sus familiares deben presentarse en la oficina de Estadística de este Ayuntamiento, todas las tardes, de dos a cinco, para solicitar su inclusión en el padrón para el año de 1934, con la advertencia que los que figuran en el padrón del año en curso y anteriores, y no lo soliciten nuevamente para las correspondientes inclusiones o exclusiones existentes en sus cédulas respectivas, se les considerará evcluidos totalmente por renuncia voluntaria o cambio de residencia habitual.

Igualmente pueden solicitar su inclusión en el referido padrón de pobres todos los cabezas de familia que se crean con derecho al disfrute de los beneficios que les concede la R. O. de 15 de Septiembre de 1906, teniendo derecho a la visita médica gratuita en caso de enfermedad, y que se les faciliten, también gratuitamente, las recetas o fórmulas de los medicamentos que integran la Farmacopea española, y otros que dispone la R. O. de 8 de Marzo de 1912, adicional de la anteriormente citada.

Después de confeccionado el padrón y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, no se admitirán más solicitudes hasta el mes de Septiembre del año próximo, sin que proceda reclamación alguna.

El mejor veneno Mata-Hormigas

CLASNA

**BARATO, PRACTICO
E INSUSTITUIBLE**

Dosificado científicamente, a fin de que cada hormiga llegue a ser un germen de contaminación para sus compañeras.

Se vende en cajas de 12 sobres, a **Pesetas 5.**

Un sobre suelto **Ptas. 0'50.**

Cada sobre sirve para preparar un litro de veneno.

Preparado en el Laboratorio

A. RENEDO.—La Laguna.

DEPOSITO Y VENTA

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 23 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

El empuje de las derechas será tan arrollador que la situación de España cambiará radicalmente, nos dice Gil Robles

Las ocupaciones múltiples y trascendentes que llenan los días del diputado señor Gil Robles hace difícil obtener una interviú del popular político. Gil Robles parece haber resuelto todas las dificultades que a los demás mortales ofrecen el tiempo y el espacio. El tiene tiempo para todo y resuelve el problema de las distancias con la simplicidad del que tiene en la mano la solución de un problema ya sabido. Hace y deshace los caminos de España, en peregrinación constante. Aparece en París y Roma, y cuando los periódicos dan la noticia, aquella misma tarde interpela al Gobierno. ¿Cuándo se fué? ¿Cuándo ha vuelto? Ayer en San Sebas-

tián, el mismo día en Madrid, por la noche en el tren camino de Sevilla o de Barcelona, reclamado por sus partidarios... En cierta ocasión pasó once noches seguidas en el tren; por cierto que Gil Robles tiene una facilidad admirable para dormir, lo mismo en el tren que en el coche. Y es que así como para el hambre no hay pan duro, para el sueño no hay cama despreciable. En medio de estos afanes nobles y fecundos hemos conseguido lo que es tan difícil por falta material de tiempo y ha hecho posible la amabilidad del señor Gil Robles, y en su despacho de Acción Popular, a las diez de la noche, después de una jornada bien nutrida de un trabajo que sería bastante para rendir agotados a una docena de hombres que no poseyeran este

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Vida judicial

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de La Laguna incoa los siguientes sumarios:

Por accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Las Mercedes, a consecuencia del cual resultó muerto Carlos Hernández Gueza.

Por intoxicación y muerte de la niña Amelia Pérez Santos, hecho ocurrido en Tegueste.

Por muerte del vecino de la Matanza Gregorio Goyas Díaz, a consecuencia de un accidente de automóvil, hecho ocurrido en término de la Victoria.

—El instructor de la Orotava tramita sumario por muerte de Isabel Abreu Abreu, cuyo cadáver apareció en la playa de San Felipe, en término del Puerto de la Cruz, la que se arrojó al mar para poner fin a su vida.

El mismo Juzgado incoa sumario por incendio de un pajar situado en La Cabezada, del término del Puerto de la Cruz, sito en una finca de don José Hernández Machado, quemándose 33 raposas de patatas.

—¿Qué deber es, a su entender, el primero de las derechas españolas en el momento actual?

—El Juzgado de Icod tramita sumario por haber perecido ahogada la niña Carmen Martín González, hecho ocurrido en un pequeño estanque de Garachico.

—El instructor de esta capital tramita sumario por incendio producido en un cafetín de la propiedad de Teófilo Fumero de la Rosa, sito en la calle de la Amargura.

—El Juzgado de Santa Cruz de la Palma incoa sumario por robo de metálico y efectos del establecimiento de doña Carmen Rodríguez Lorenzo.

Auto que se modifica

La Sala de Vacaciones ha dictado auto en el sumario que se sigue por el delito de estafa contra Simón Balagay y otros. Por dicha resolución se modifica

el auto dictado anteriormente por el mismo Tribunal, en el sentido de exigir a Simón Balagay, en lugar de 100 mil pesetas en metálico para responder de la prisión provincial que se le concede, la mitad en metálico y mitad en hipotecaria; a Mauro Morales Gutiérrez, 50 mil pesetas, mitad en metálico y mitad en hipotecaria; y a Florencio Marrero Padrón, 50 mil pesetas, mitad en metálico y mitad en hipotecaria.

Sección de lo Civil

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de Vacaciones la vista de los autos de interdicto de retener, promovidos en el Juzgado de Icod por don Donato Rodríguez de Vera contra S. Manuel Ramos.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado, debido a enfermedad, se suspendió la vista anunciada para celebrarse en la mañana de ayer, por el delito de lesiones y tenencia de armas, contra Germán Navarro Larena, hecho ocurrido en Candelaria.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de lesiones, de cuyo hecho se acusaba a Agustín Rodríguez Perera.

Se aprecia en el fallo la existencia de un delito de lesiones por simple imprudencia con infracción de reglamentos, del que es autor responsable criminalmente el procesado, al cual se le impone la pena de 4 meses de arresto, accesorias y costas.

Auto que se confirma

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia, ha dictado auto en la causa seguida contra Tomás Hernández García y Jesús Gómez Hernández, por cuya resolución se confirma el auto dictado por el Juzgado, decretando el procesamiento de los anteriores recurrentes.

temple y esa voluntad que son las que caracterizan al presidente de la C. E. D. A.

—El primer deber de las derechas, en el momento presente, es el de sentir, y seguir sintiendo, espíritu de sacrificio; huir de personalismos y no atacar a las fuerzas afines. Muchos propugnan la unión de las derechas y yo soy el primero en desear esa unión.

—¿Cómo pueden cumplir ese deber?

—Por una unión de conductas más que de organismos y con más firmeza en el espíritu y en las palabras.

—¿Qué echa usted de menos y nota de más en el modo actual de gobernar a España?

—Hecho de menos y noto de más que hace falta eso precisamente: "gobernar", porque lo que ahora se hace es vivir de odios, persecuciones y rencores, al margen de los cuales no faltan las clásicas inmoralidades del primer periodo de la política.

—¿Cree usted que el sufragio popular es un medio capaz de dignificar la política española?

—No lo creo, pero hoy—a mi modo de ver—el sufragio universal es el único medio que veo posible para la conquista del Poder y me interesa utilizar este medio para el día de mañana poder realizar, íntegramente, un ideal nacional.

—De los métodos electorales ¿cuáles son los que prefiere y qué piensa de la ley que las Cortes han aprobado para que se hagan, según sus preceptos, las elecciones que "dicen" van a celebrarse en Noviembre?

—Dentro de la democracia mis preferencias son por el sistema proporcionalista. El método que se ha aprobado en la última ley electoral es un método mayoritario con el que el Gobierno pretende llevarse las mayorías. Pueden tener una grave sorpresa, pues no sería nada extraño que en una gran parte de España las mayorías fueran para las derechas. A la C. E. D. A. este proyecto ni le perjudica ni le asusta. Con este, y con cualquier otro, el empuje va a ser tan arrollador que la situación de España cambiará rápidamente.

Dice las últimas palabras con tal convicción el presidente de la C. E. D. A. que sus afirmaciones inspiran una gran confianza en que el cambio que prevee y desea España ha de realizarse.

Clara FRIAS.

(Prohibida la reproducción.)

SEÑORAS

si desea tener una buena permanente no escatime ni tiempo que emplee en hacerse, ni dinero.

Siendo un trabajo que merecese le preste el mayor cuidado, desconfíe de consejos de personas inexpertas, pues para tener una permanente bien hecha debe de tener un promedio de 40 bigudis.

Además, han de tener en cuenta de que lo barato resulta caro, y cuando tenga estropeado el cabello, ni con dinero se arregla de momento.

La Sociedad Anónima "Eugené", de fama mundial, la ha conseguido por confiar sus aparatos a personal competente y aprobado.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

La Tienda de las Medias

**FERMIN GALAN, 29
(Antes Castillo)**

**Especialidad en medias.—Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel --Coliars fantasía**

Consultorio Gratuito

Matriculas gratuitas.—Familias numerosas

Un subscriptor.—En una contestación a su "Consultorio gratuito" leo que por decreto de 27 de Diciembre de 1932 ("Gaceta" del 28), se concede matrícula gratuita a los hijos de padres que careciendo de medios de fortuna tengan siete o más hermanos no emancipados, etcétera. etc. Me dicen que no encuentran en dicha "Gaceta" tal decreto, y quisiera saber si hay error en la información, así como ante quién y con qué documentación tiene que solicitarse ese beneficio.

Sin duda existe un error de interpretación, puesto que no nos referíamos al padre que cuente con siete o más hijos, sino al hermano que cuenta con siete o más hermanos, en lo concerniente al derecho a las matrículas gratuitas.

Respecto a que no aparece el decreto a que se alude en la consulta, en la "Gaceta" oficial del día 28 de Diciembre último se encuentra dicho decreto en la página 2.175 de la aludida "Gaceta de Madrid", siendo la parte del texto que interesa al caso, la siguiente:

"Artículo 1.º Los beneficios que el decreto de 21 de Junio de 1926 estableció en favor de los padres de familias numerosas quedarán reducidos, a partir de primero de Enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los Establecimientos de Enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de décimosexta clase de la tarifa primera.

Artículo 2.º Tendrán derecho a los beneficios que quedan autorizados los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de estos que tengan ocho y más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos, cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás con-

diciones exigidas en el citado decreto de 21 de Junio de 1926, en la forma que en el mismo se determina.

Artículo 3.º Las olicitudes para obtener el derecho a la matrícula gratuita en los Establecimientos de Enseñanza oficial se habrán de dirigir al Ministerio de Instrucción Pública, y las encaminadas a obtener el derecho a cédula personal de la clase décimosexta de la tarifa primera, a las Diputaciones provinciales correspondientes". Aquí, en Canarias, al Cabildo respectivo.

Tal vez en la consulta a que alude el interesado no se aclaraba bien lo referente a hijos emancipados, ya que en el texto no condiciona este extremo, sino que es suficiente con que vivan los ocho o más bajo el mismo techo y a espensas del cabeza de familia.

Para solicitar tales beneficios deben los interesados presentar en el Ayuntamiento de la localidad las instancias acompañadas de los documentos que acrediten ser cabeza de familia o jefe de casa, lo cual puede justificarse con certificación del padrón municipal; que viven exclusivamente de la retribución que perciben por su trabajo y que no disfrutan de un ingreso anual superior a seis mil pesetas.

Los dos últimos extremos pueden justificarse con una declaración jurada, en que conste que viven de su trabajo y que obtienen ingresos menores a la cantidad citada.

La matrícula gratuita se obtiene presentando en la Secretaría del Instituto, Normal o Universidad el traslado de la orden del Ministerio de Trabajo; es decir, que primero se obtendrá la calidad de beneficiario, recibiendo al efecto dicha orden del Ministerio, y después se habrá de gestionar la concesión de las matrículas gratuitas y la reducción del importe de las cédulas.

EN LA VECINA ISLA

Un sargento de Ingenieros se suicida

Ampliando la noticia que dimos en la Sección "Información militar" de nuestro número de ayer, de Las Palmas nos comunican nuevos detalles del suicidio del sargento de Ingenieros don Santiago Arencibia Cáceres.

El domingo último, por la mañana, en Las Palmas puso fin a su vida, disparándose un tiro con un mosquetón en la región temporal derecha, con salida del proyectil por la parte izquierda de la misma, el sargento del Grupo Mixto de Ingenieros don Santiago Arencibia Cárdenas, de 23 años, casado, natural de Firgas, el cual se encontraba de servicio.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el teniente del Cuerpo médico militar, con destino en el Grupo Mixto de Ingenieros, don Enrique Batlle Roca, quien certificó la defunción.

También se personó en el lugar del hecho el juez militar, capitán de Infantería don Cristóbal García Azuriaga, acompañado del secretario de causas, sargento del mismo Cuerpo don Juan Castro y Castro, ordenando el levantamiento del cadáver.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Eliseo Hernández	3.272'75
Entrecanales y Távara	3.435'00

La Contribución territorial

En el cuadro distributivo de la Contribución territorial para el ejercicio de 1934, que publica la "Gaceta" corresponden las siguientes cifras para Santa Cruz de Tenerife: Segunda sección rústica, 5 millones 881.696. Sección pecuaria, 105.168. Cupo al tipo 19/22 por 100, 1.150.932. Recargo del 16 por ciento, 184.149.

Provincia de Las Palmas: Sección rústica, 5.586'671. Sección pecuaria, 167.077. Cupo al tipo 19/22 por ciento 1.106.117. Recargo 16 por ciento, 176.979.

La Patente Nacional de circulación

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, que durante el plazo de diez días se halla al pago en la Depositaria pagaduría de esta Tesorería las participaciones en el impuesto de la Patente Nacional de circulación de automóviles correspondientes al primer semestre del año actual, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se reintegrarán al Tesoro las cantidades que no se hayan hecho efectivas:

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 99.646'96 pesetas; Arafo, 1.561'23; Arico, 746'67; Arona, 2 mil 240'02; Arure, 203'64; Breña Baja, 339'40; Fasnía, 950'31; Fuencahiente, 407'28; Garachico, 5.291'59; Granadilla, 4.289'71; Güimar, 5 mil 090'95; Hermigua, 1.832'74; Icod, 4.887'32; La Laguna, 21.382'01; Los Ilanos, 4.412'86; Mazo, 1.287'71; Matanza, 339'40; Orotava, 15.951'66; Puerto de la Cruz, 19.752'91; El Paso, 1.289'71; Rosario, 1.018'19; Realejo Bajo, 1.764'86; Realejo Alto, 3 mil 190'33; San Juan de la Rambla, 1.289'71; San Miguel, 1.081'19; Santa Cruz de la Palma, 17.445'01; Santa Ursula, 67'88; Sauzal, 407'28; Los Silos, 4.276'40; Tacoronte, 2.918'81; Tazacorte, 2 mil 850'93; Tegueste, 678'79; Valverde, 543'04; Victoria, 1.086'07; Vilaflor, 271'52.—Total, 227.735'35 pesetas.

Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo. Teléfono 1170.

A caban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz,

todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector, ávido de novedades:

En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral.
Acta de Acusación, de Cortes Cavanilla.
Casas Viejas, de Montero y Julio Romano.
España - Vaticano, de Persiles.
La Italia Fascista, de Georges Roux.
Como se vive en la Rusia Soviética, de Emilie Schreiber.
Una supuesta Civilización Nueva, del Vizconde de Eza.
Visperas de Sangre en Marruecos, de Fernandez Arias.
La Colección 1 al 7 al Servicio del Pueblo, del Caballero Alcaz.
De Madrid a Oviedo pasando por las Azores, de Pemán.
Elegía a la Tradición de España, de Pemán.
Sanjurjo, de González-Ruano y Tazduduy.
Bajo el yugo de los bárbaros, de Ricardo León.
En 1933, de Benigno Varela.
En defensa del Rey, de Benigno Varela.
El Rey D. Alfonso XIII ante S. S. Pio XI, de B. Varela.
Catolicismo y República, de Vegas Latapie.
España Bajo la Dictadura Republicana, del Dr. Albiñana.
(Próximamente: "Confinado en las Hurdes")
El Bolchevismo en Acción, del Conde W. H. Kokovtsoff.
Los operarios de la Viña, de Papini.
Derrumbamiento de la Monarquía, 3er. tomo, del General Mola.
¿Socialismo? ¿Catolicismo? ¿La Dictadura del Proletariado, de Escobar.

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería.

¡OBRA INTERESANTISIMA!

Carbón de Cok de Fábrica de Gas (Blando)

De fácil encendido y máxima duración.

Es el carbón ideal para uso doméstico.

Haga usted un ensayo y observará, entre otras, las ventajas siguientes:

Economía sin igual, pues queda reducido el gasto a la tercera parte con respecto a otros combustibles. Más limpieza en la cocina, porque no produce humo.

Es el mejor para planchar.

No existe peligro al usarlo, como ocurre con otros combustibles.

SERVICIO A DOMICILIO

Para pedidos: Depósitos de Carbón de la Concordia. Teléfono 179 y 913

NOTA:—SE FACILITA GRATIS UNA COCINILLA PROPIA PARA ESTE CARBÓN, A QUIEN ACREDITE QUE NO ESTA USANDOLO ACTUALMENTE Y QUIERA HACER UN ENSAYO.

Antirreumáticos RENEDO

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redon de 28. La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Un mensaje de Acción Popular Agraria de la Orotava

Al Comité Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Tenemos el honor de comunicarle que, con esta fecha, ha celebrado el Comité de Orotava su primera reunión. Y fué acuerdo unánime de los reunidos dirigir a ese Comité Provincial (al mismo tiempo que se hace al caudillo don José María Gil Robles) un cordial mensaje de salutación y felicitación entusiástica por la labor organizadora que, con tanto acierto y magnífico resultado, viene desarrollando en Tenerife. Labor plausible y patriótica porque obedece a estímulos de nobles sentimientos ciudadanos y al imperativo de la dignidad racial que contempla con dolor como se destruye, por turbas inciviles y hombres sectarios e incoherentes, la obra luminosa que ha construido España a través de su Historia.

Venimos a la vida política—vinculados al movimiento de Fe y de Patria que impulsa Acción Popular—en el mismo instante en que el supremo interés de España exige el sacrificio de sus hijos que sepan medir su responsabilidad en horas tan críticas. Y conscientes de nuestro deber y de nuestra responsabilidad, nos ponemos a vuestro lado por un impulso de Fe y de ciudadanía, aportando nuestros esfuerzos y entusiasmos para librar a España de la férula judío-masónica.

Por acuerdo del Comité:

El presidente,

Juan PEREZ.

Villa de la Orotava, 20 de Agosto de 1933.

Compañía Trasatlántica

El día 26 de Agosto saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico trasatlántico español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga con dichos destinos.

Para solicitud de cabina e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAR
Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4 OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estu-cheria fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

“VISPERAS DE SANGRE EN MARRUECOS”.—“LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SION”.—“ENTRE LOS JEFES BOLCHEVIQUES”.—“SANJURJO, CAUDILLO Y VICTIMA”.—“ESPAÑA BAJO LA DICTADURA REPUBLICANA”.—“OLIGARQUIA Y ENCHUFISMO”.—“LA TRAYECTORIA DE UNA REVOLUCION”

Y, SOBRE TODO, LA OBRA CUMBRE CONTRA LA MASONERIA Y EL JUDAISMO:

“LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION” de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO NUM. 4. — OROTAVA.

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70.—TELEF. NUM. 985
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Ondulación permanente

aparatos

“EUGENE” y “GALLIA”

las dos marcas más acreditadas.

Corte de cabello, ondulación Marcel, al agua, tintes, depilación y manicura.

PELUQUERIA FRANCESA

José Murphy, 2. - Teléfono 509

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO LO ENCONTRARA EL PUBLICO EN LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, A PRECIOS CONVENCIONALES.

José Ascanio León - Huerta

ABOGADO

Santa Cruz. -San Agustín, 16

Teléfono, 219

La Laguna. -San Agustín, 16

Teléfono 1.601.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Auguste Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 43.

EN ESTA CAPITAL

Intento de suicidio

En la Casa de Socorro, de esta capital, fué anteayer, al mediodía, asistida Nieves Viera Pinedo, de 38 años de edad y con domicilio en la calle de Miraflores número 18, presentando síntomas de grave intoxicación por haber ingerido, según su propia declaración, 50 gramos de permanganato, con propósitos de suicidio, debido a disgustos de carácter familiar.

El médico de guardia calificó el estado de la víctima de pronóstico reservado, ordenándose su inmediato traslado al Hospital.

El juez de Instrucción se personó en la Casa de Socorro para tomar declaración a Nieves, incoándose el correspondiente sumario.

Un incendio intencionado

Arde el pajar de la finca "Herta Vieja"

El comandante del puesto de la Guardia civil del Puerto de la Cruz comunica a este Gobierno civil que en la madrugada del miércoles pasado se declaró un voraz incendio en un pajar de la propiedad de don José Hernández Machado, sito en la finca denominada "Huerta Vieja".

El pajar ardió por todos los costados, calculándose las pérdidas en 725 pesetas.

Se ignora quien pueda ser el autor de este hecho.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Recetas culinarias

Bacalao al blanco

Se hace derretir, a lumbre regular, buena porción de mantequilla, añadiendo luego una o dos cucharadas de harina, un puñado de hierbas finas, menudamente picadas, y medio vaso de leche.

En cuanto la salsa haya adquirido buena consistencia, se agrega el bacalao, cortado en trozos, previamente cocido en agua y escurrido, y a los quince minutos de cocción, lenta, se sirve.

Sopa de caldo con tuétano

Derretir una buena porción de tuétano de vaca, a lumbre lenta, en una cacerola.

Cuando esté líquido, añadir dos huevos, un poco miga de pan muy fina y una buena cucharada de perejil picado, incorporando bien la mezcla.

Dejar que se enfríe.

Rollar en seguida esa pasta en bolitas del tamaño de cerezas, pasarlas por harina y echarlas en la sopa hirviente.

Dejar que cuezan cinco minutos.

Compota de manzanas

Después de bien mondadas y quitarles el corazón con el vaciador de hoja de lata, se pondrán al fuego, bañándolas con un jarabe claro. Déjense cocer lentamente hasta ablandarse y trasládense a un tarro.

Agréguese al jarabe el zumo de un limón, hágase reducir a fuego vivo y viértase en el tarro sobre las manzanas.

SIDRA LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Agente: F. Guerrero

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.938'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.- BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería Tinerfeña

TELEFONO, 864

EMILIO CALZADILLA, 11

ESTA TINTORERIA ESTA MONTADA CON LA MAQUINA MAS MODERNA HOFFMAN PARA EL LAVADO EN SECO Y EL PLANCHADO A VAPOR.—TODOS LOS TRAJES LOS TIENE ASEGURADOS ESTA CASA EN LA

“COMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LTD.”

SU REPRESENTANTE:

DON ANDRES MOLOWNY Y PEREZ



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado...	100.000.000 "
Reservas...	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer.

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista... .. 2% anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses... 3% anual

Imposiciones a 6 meses... .. 3.60% "

Imposiciones a 12 meses o más..... 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 581

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMASY ESQUELAS

MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

José Gerardo Martín Herrera

MEDICO

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.

RAYOS X

CONSULTA. de 9 a 12 y de 4 a 3.—Calle 25 de Julio número 11.

Teléfono número 1.110

Anuncie en "Gaceta de Tenerife"

Un trágico suceso en Buenavista

El alcalde mata a tiros a un vecino de dicha localidad

Desde hace días se observa en dicho pueblo alguna efervescencia, debiéndose todo a rencillas políticas.-Acerca de lo ocurrido existen varias versiones.-
Una sesión del Ayuntamiento alborotada

Las primeras noticias del hecho

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron a circular en esta capital rumores que en el pueblo de Buenavista se habían desarrollado graves sucesos en la noche anterior, que habían tenido como consecuencia la muerte de un vecino de aquella localidad, señalándose como autor al alcalde.

También se decía que esta autoridad había desaparecido, hallándose en esta capital.

Según pudimos informarnos en los primeros momentos, el hecho ocurrió después de una sesión del Ayuntamiento que había tenido carácter borrascoso, en que el alcalde encontrándose con un vecino de la referida localidad había disparado cuatro tiros contra el mismo.

Se decía que el herido fué trasladado a esta población ingresando en una Clínica, donde falleció.

El agresor, o sea el alcalde, don Antonio Camejo Francisco, se supo que se encontraba en esta capital, entrevistándose con el abogado don Luis Rodríguez Figueroa, en unión del cual se trasladó a Icod para presentarse al juez de dicho Partido.

En el Juzgado de Icod

Con el fin de informarnos debidamente de lo ocurrido en Buenavista nos trasladamos al referido lugar.

Antes decidimos detenernos en Icod por hallarse allí el agresor y con objeto de recoger detalles en cuanto a la actuación judicial.

Ya en esta localidad nos dirigimos al Juzgado de Instrucción, en donde observamos gran animación, pues numerosos testigos del hecho se encontraban en espera de ser llamados a declarar por el juez.

Poco después nos entrevistamos con la autoridad judicial, don Miguel Rubira Carbonel, quien nos recibió con toda deferencia, pero no pudiendo facilitarnos noticia alguna por hallarse practicando las primeras diligencias.

Estando allí presenciábamos la salida del alcalde, don Antonio Camejo, joven de 23 años, el que, acompañado del alguacil, ingresó en el depósito judicial, en calidad de incomunicado.

En la referida localidad pudimos hablar con un vecino de Buenavista, llamado José Martín Martín, el que nos manifestó que había presenciado los hechos.

Manifestó que aproximadamente a las once y media de la noche cuando se retiraba a su casa vio que delante de él marchaba el vecino don Fernando Hernández Pérez, quien se dirigió por la plaza de los Remedios hacia su casa.

Ya en este lugar notó que de pronto se le acercaba al don Fernando Hernández el alcalde, que salía de un café sito en la dicha plaza, diciéndole:—Ahora, aquí te mato. Terminando con un insulto, al mismo tiempo que lo sujetaba por el cuello y le daba unos puñetazos, derribando a aquel al suelo.

En tal ocasión dijo que el don Fernando hizo uso de un arma

blanca, intentando agredir al alcalde, quien sacó una pistola y disparó cuatro tiros contra su contrincante, desapareciendo después.

Agregó que el herido pudo continuar su camino cayendo al suelo en una calle próxima, en que fué recogido por varios vecinos.

En Buenavista circulan varias versiones de los hechos

Cuando en nuestra misión periodística llegamos a Buenavista pudimos observar en el pueblo un aspecto de tristeza, denotándose desde luego que algo anormal había ocurrido. En diferentes sitios se hallaban estacionados grupos de vecinos en actitud recelosa.

Nuestros primeros pasos se dirigieron a interrogar a un sujeto que se nos prestó a acompañarnos al lugar donde se desarrollaron los hechos, señalándonos un rincón de la plaza de los Remedios.

Después nos trasladamos al Casino en cuyo sitio se hallaban varias personas, quienes al principio se mostraron muy reservadas en relatarnos cuanto había ocurrido la noche anterior.

Hicimos ver que no eramos gente de justicia, y entonces fueron más explícitos.

Casi todos los allí presentes, gente obrera, coincidieron en sus apreciaciones, en contra del muerto.

Decían que éste después de la sesión del Ayuntamiento rondaba el Casino, en cuyo sitio se encontraba el alcalde, esperándole a la salida, agrediendo en la plaza, viéndose el señor Camejo obligado a utilizar una pistola, disparándole varios tiros.

Señalaban que la víctima seguía la política de don Francisco González Jordán, conocido por el "avinculado", antiguo cacique que era el causante de muchas cosas, así como don Antonio Cejas, y que estos se habían propuesto un plan para derribar al actual alcalde.

Manifestaron que en la sesión del Ayuntamiento el don Francisco, en estado de embriaguez, provocó un escándalo, llamándole la atención el alcalde, a lo que aquél contestó en mala forma, por lo cual dicha autoridad lo expulsó del salón, a lo que se negó, viéndose obligado a suspender la sesión.

En estas manifestaciones creímos advertir que existía algo de apasionamiento, por lo que decidimos obtener nuevas versiones del hecho.

Otra de ellas no la suministró el secretario del Ayuntamiento don Alvaro Rodríguez Pestana.

Este funcionario nos expresó que la noche del lunes, aproximadamente a las ocho se reunió el Ayuntamiento en sesión, para tratar diferentes asuntos que carecían de importancia, pero que tuvo que suspenderse apenas iniciada por la intervención de don Francisco González Jordán, el "avinculado" que se negó a firmar el acta de la sesión anterior, pretextando que un acuerdo no constaba tal como se había tomado, promoviendo un escándalo.

Refirió que el muerto era persona de malos antecedentes, que en

diferentes ocasiones había sido denunciado por amenazas de muerte al alcalde.

Relató también detalles relacionados con el señor González Jordán, diciendo que su política había sido desastroza, siendo el causante de lo ocurrido.

Agregó que de seguir las cosas en tal forma el día menos pensado ocurriría algo grave, no comprendiendo como la noche del suceso no se desarrollaron hechos de consecuencias desagradables y de importancia.

Otra nueva versión pudimos obtener, de fuente autorizada, en la que aparecen los hechos de diferente forma.

Parece que no hubo discusión ni agresión, sino que desde fuera del lugar donde se halla instalado un café en la Plaza de los Remedios se hicieron varios disparos a don Fernando Hernández Pérez, interviniendo desde luego el alcalde.

Esta versión no atribuye a la víctima que sacara un cuchillo, pues este no ha aparecido, pero en cambio sí la vaina, que fué entregada al otro día por la mañana.

También se nos dijo que el alcalde, después de cometido el hecho, se refugió en su domicilio, cambiándose de ropa.

Esta fué recogida, y según parece, sólo presenta en la americana un corte casi insignificante al exterior, pero en su interior sólo una especie de puntos, no apareciendo señal alguna en la ropa interior, aunque sí las mangas de la camisa destrozadas.

Esto hace desvirtuar que la víctima hiriera al alcalde, como se decía.

Una última versión, de verdadero interés pudimos obtener de don Francisco Herrera, persona sin significación política alguna.

Nos declaró este señor que se hallaba a la puerta de su casa, en la calle de Alcalá Zamora, aproximadamente a las once de la noche, cuando de pronto oyó como unos seis disparos, que partían de la plaza.

Inmediatamente miró hacia dicho lugar, pudiendo ver que dos personas corrían, cerciorándose de que una de ellas era el alcalde, el cual penetró en su casa, dirigiéndose la otra, a la que conoció, hacia abajo.

Agregó que antes había visto salir juntos al alcalde, al secretario del Ayuntamiento y al guardia municipal.

Momentos después de esto observó que de una portada situada casi enfrente de su domicilio, salía una persona que se quejaba, cayendo al suelo, comprobando que se trataba de don Fernando Hernández Pérez.

Inmediatamente acudió en su socorro en unión de otras personas, trasladando al herido a su casa.

El don Fernando Hernández, al caer al suelo, dijo: "Llaman a un médico, que vengo herido; me tiro Camejo y el municipal."

Al herido se le colocó en una cama, viendo que se quejaba de agu-

do dolor en la región epigástrica izquierda, arrojando gran cantidad de sangre por la boca.

A dicha casa acudió el juez municipal don Moisés Estévez, tomando declaración al herido, diciendo este que le habían matado, siendo los autores el alcalde, el guardia municipal y otros.

El dueño de la casa, señor Herrera, así como otras personas que allí habían, expresaron su criterio de que la víctima no había agredido a nadie, ni tuvo intención de provocar, sino que todo era consecuencia de un plan permeditado debido a que la víctima era amigo de don Francisco González Jordán.

También se decía que los disparos partieron desde las proximidades del café de la plaza de los Remedios, creyéndose igualmente que en los muros de dicho lugar estaban parapetados varios individuos.

Decía el señor Herrera que don Fernando Hernández Pérez no era capaz de agredir a nadie, ni cargaba ni una puntilla.

Afirmaban todos que se trataba de una buena persona, mostrándose apenados por su trágico fin.

Nos manifestaron también que los sucesos se desarrollaron como consecuencia de la sesión celebrada aquella noche en el Ayuntamiento, la cual hubo de suspenderse a petición del secretario.

Expresaron que el señor González Jordán protestó de que se quisiera aprobar el acta de la sesión anterior, fundándose en que se hacían constar acuerdos de diferente manera a como se adoptaron anteriormente.

Todo tenía su origen en que el señor González Jordán se oponía a que se tratara de utilizar cantidades sin justificar la inversión dada a determinada cantidad.

También se nos manifestó que para auxiliar al herido se envió a buscar al médico, el cual no se encontraba en la localidad, y llegado dicho facultativo y observar la gravedad del herido, dispuso su traslado a esta capital.

En el Juzgado de Icod

De regreso de Buenavista, después de recoger los anteriores informes del suceso, nos detuvimos de nuevo en el Juzgado de Icod, donde el señor Rubira Carbonel continuaba practicando diligencias.

Nos manifestó esta autoridad que todo se reducía a que el alcalde de Buenavista, don Antonio Camejo, había disparado cuatro tiros contra don Fernando Hernández Pérez, el cual había fallecido a las ocho de la mañana en esta capital.

Agregó que era cuanto podía suministrar a la curiosidad periodística, pues lo demás pertenecía al secreto del sumario.

—Baste que les diga—añadió—que he decretado el ingreso en la Cárcel, incomunicado, del autor de la agresión.

La pistola y la vaina del cuchillo quedaron en poder del Juzgado.

Fallece la víctima

Como decimos anteriormente, la víctima de este suceso fué trasladada a esta capital, ingresando en la Clínica Costa, donde por el doctor Gabarda se le prestaron los auxilios necesarios, que resultaron inútiles, pues el señor Hernández Pérez falleció a las ocho de la mañana.

La víctima contaba 45 años de edad, dejando esposa y dos hijos pequeños. Era persona conocida en Buenavista, donde se dedicaba a la Agricultura.

En la tarde de ayer se verificó el entierro, practicándosele por el fofense la autopsia.

La víctima presentaba una herida producida por arma de fuego en la región epigástrica izquierda, sin orificio de salida, presentando también intensa hemorragia interna.

Resumen de este lamentable suceso

Como resumen de este lamentable suceso, desarrollado en el pueblo de Buenavista, hemos de decir, en consecuencia de la información que recibimos en dicha localidad por boca de varios vecinos, que todo ha tenido su origen en las rencillas políticas que de antiguo anidaban entre los habitantes de Buenavista, acrecentadas últimamente por antagonismos propios de los pueblos.

Esta aseveración pudimos obtener de las versiones que circulan, pues ninguna de ellas coinciden, denotándose, en cambio, un marcado apasionamiento entre unos sectores y otros.

También pudimos advertir cierto malestar y excitación de ánimos entre parte del vecindario, siendo posible que tal estado de cosas se traduzca algún día en algo lamentable, por lo que creemos un deber anunciarlo, para que se vea la manera de evitar que ocurra un mal de mayor gravedad.

Antes de terminar queremos hacer presente, que de la información adquirida en el lugar del suceso no recogimos nada concreto en cuanto a determinados matices políticos, sino en general de política de pueblo.

Por ello afirmamos que el concejal de aquel Ayuntamiento, don Francisco González Jordán, no pertenece a Acción Popular ni en absoluto tiene relación con esta agrupación política. Y decimos esto, para desvirtuar lo que en tal sentido afirma un diario local al reseñar lo sucedido en Buenavista, moviéndonos únicamente al hacer esta aclaración que las cosas quedan en su sitio y para no dar lugar a interpretaciones equivocadas.

Durante los meses de verano Julio, Agosto y Septiembre, el oculista doctor CORVINIANO RODRIGUEZ LOPEZ, sólo tendrá consulta de 9 a 1.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

El diputado agrario, señor Casanueva, dice que el momento político es de gran confusión

A fin de año habrá elecciones municipales, que serán un triunfo para las derechas.-Se comentan unas visitas hechas por los ministros al jefe del Estado Se confirma la existencia de un acuerdo mútuo franco-español de colaboración en Marruecos.-Francia quiere una guerra hispano-marroquí

Del Gobierno SE REDUCIRAN LOS PRESUPUESTOS

Madrid 22 11'55.—El ministro de Hacienda, señor Vifuales, ha pedido a sus colegas que al confeccionar los presupuestos próximos, procuren reducir los gastos en un quince por ciento con relación al presupuesto que rige en la actualidad.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

El jefe del Gobierno, señor Azaña, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que le había visitado el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga le dió cuenta de la situación de Sevilla, la cual es completamente clara, precisando únicamente evitar que 200 sujetos traigan en jaque a una población.

Anunció que el día 25 del actual empezará a regir la Ley de Vagos, con lo cual cesará el actual estado de cosas.

Dijo que indudablemente, Sevilla es una ciudad desgraciada, que sufre el paro obrero y una gran carestía.

Manifestó también que la cuestión del traspaso de la Generalidad, es cosa que se halla resuelta desde hace tiempo, en sus aspectos importantes, quedando tan solo pendiente algunos pequeños detalles.

El señor Azaña se mostró optimista en cuanto a las vacaciones parlamentarias, máxime si se tiene en cuenta que ahora no hay

ninguna Ley importante que discutir, pues el rescate de bienes comunales quedará para el mes de Octubre.

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE TENERIFE

Se ha firmado un decreto de la Presidencia nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Juan González Quesada.

NOMBRAMIENTO

También se ha firmado un decreto de Agricultura nombrando para el cargo de secretario general del Consejo del Instituto de Reforma Agraria, a don Antonio Cacho Zebalza, redactor del periódico "El Sol".

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22 19'30.—En la Presidencia se celebró hoy el acostumbrado Consejo de los martes, el que presidió el señor Azaña.

La reunión comenzó a las once y cuarto de la mañana y terminó a las tres y cuarto de la tarde.

El primero en salir fué el ministro de Agricultura, señor Domingo, a quien interrogaron los informadores.

Anunció el ministro a éstos que no se les facilitaría nota oficiosa.

Manifestó el señor Domingo que en el Consejo se ocuparon de la aplicación de la Reforma Agraria.

También se ocuparon en estudiar los presupuestos próximos.

PARTIDOS TENERIFE-ATHETIC.

Entradas por cupones de "LA MASCOTA" PREFERENCIA 140; SOMBRA 120; GENERAL 100.

Disposiciones oficiales

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO

Madrid 22 19'30.—El periódico oficial la "Gaceta" publica en su número de hoy un decreto del Ministerio de Justicia, nombrando magistrado de la Audiencia de Zaragoza, a don Aurelio Conejo Solá, que ostenta el mismo cargo en la Audiencia de Las Palmas.

ANULANDO UN DECRETO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El mismo periódico oficial publica otro decreto que afecta al Ministerio de la Guerra, anulando otro de fecha 17 de Abril, por el cual se autorizaba el concurso para el arriendo de locales con destino al Parque de Artillería de Las Palmas.

EL LOCAL PARA OFICINAS DE INTERVENCION CIVIL

También publica el mismo periódico oficial un decreto autorizando la celebración de un concurso para el arriendo de un local para las oficinas de Intervención Civil de Guerra de la Comandancia militar de Canarias.

Un acuerdo mútuo de colaboración franco-español

LAS INFORMACIONES FRANCESAS CONFIRMAN LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO FRANCO-ESPAÑOL

Madrid 22 19'30. Desde París nos telegrafía nuestro corresponsal anunciando que los periódicos franceses publican amplias informaciones relacionadas con la existencia de un acuerdo mútuo franco español para la realización de un proyecto de colaboración en Marruecos.

Esto viene a confirmar las noticias que habíamos anticipado con relación a tal acuerdo.

UN DESTACAMENTO ESPAÑOL ATACADO POR LOS MOROS

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, ha manifestado a un corresponsal de la Agencia Havas, de Madrid, que un destacamento español salió de Cabo Juby para desembarcar en Ifni.

Esta operación tenía como finalidad establecer allí factorías.

El puesto militar fué atacado por los moros, a consecuencia de lo cual murieron dos soldados indígenas.

La tropa tuvo que regresar a Cabo Juby.

El puerto de Ifni se halla situado frente a la isla de Lanzarote, constituyendo el enlace con el Marruecos francés.

FRANCIA QUIERE UNA GUERRA HISPANO MARROQUI

Con motivo de este fracaso, la situación de España ahora, ante los moros, es bastante desairada.

Francia quiere, desde luego, una guerra hispano marroquí.

SE TRATA DE IMPEDIR EL CONTRABANDO EN LA ZONA FRANCESA

De Casablanca llegan noticias relacionadas con este mismo asunto.

Desde luego, se confirma la existencia del acuerdo mútuo franco-español, de una colaboración en Mauritania, Río de Oro.

Parece que con esto sólo se trata de impedir el contrabando en la zona francesa.

Noticias de Cataluña

CONSEJO EN LA GENERALIDAD

Madrid 22 11'55.—De Barcelona participan que se reunió el Consejo de la Generalidad.

Parece que en la reunión no se llegó a una unidad de criterio en cuanto a la fórmula del Ministro de Hacienda, señor Vifuales, para el traspaso de los servicios a la Generalidad.

DENUNCIANDO IRREGULARIDADES

También comunican de Barcelona que el Instituto Agrícola de San Isidro publica una nota denunciando ciertas irregularidades cometidas por la Comisión Arbitral de Manresa.

Las irregularidades parece que afectan a determinados conflictos del campo.

EL ASUNTO DE LOS ESCAMOTS

El juez especial encargado del sumario por el asunto de los "escamots" sigue practicando diligencias.

El periódico "Solidaridad Obrera" publica en su número de hoy noticias relacionadas con más secuestros llevados a cabo por aquellos elementos.

LA MUERTE DE LOS HERMANOS MESTRES

Nuevas noticias que llegan de Barcelona comunican que la cam-

peona de natación Carmen Soriano, ha prestado declaración ante el juez que entiende en el sumario seguido por muerte de los hermanos Mestres.

Parece que la declaración es de sumo interés, habiéndose comprobado que le unía gran amistad con las víctimas.

EL AUTOR DE LA COLOCACION DE UNA BOMBA

Las anteriores noticias participan que se ha tomado declaración a Jaime Mestre, a quien se acusa de ser el autor de la colocación de una bomba en un bar de Barcelona.

ASALTO A UNA CARPINTERIA

Esta mañana se presentaron dos desconocidos en una carpintería propiedad de Antonio Fijar, de Barcelona.

Los atracadores, pistola en mano, amenazaron al dueño, exigiéndole les entregara el dinero que tuviera.

El carpintero gritó pidiendo auxilio, lo que obligó a los atracadores a que huyeran, ante el temor de ser detenidos.

UN BOTE CARGADO DE POLVORA

Dicen igualmente de Barcelona que en la calle de la Luna, se encontró un bote cargado de pólvora.

Notas políticas

LA DISCUSION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 22 11'55.—Se ignora si la semana actual será la última del periodo de discusión de los 80 artículos de la Ley de Arrendamientos, pues al menos se necesitarán cuatro sesiones.

Lo que sí se sabe es que los agrarios no cesarán en su actitud, pues están dispuestos a discutir la Ley minuciosamente.

EN EL CONSEJO DEL JUEVES SE PLANTEARA LA CUESTION DE CONFIANZA

Se rumorea que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el próximo jueves en el Palacio Nacional, puede que se plantee ante el Presidente la cuestión de confianza, cuyo resultado se espera con verdadero interés.

EL CIERRE DEL PARLAMENTO

Se estima probable que una vez

ROYAL VICTORIA



HOY, MIÉRCOLES, A LAS DIEZ Y QUINCE

UNICA EXHIBICION. Reprise de la gran revista, producción Fox

Letra y Música

Por Lois Morán y David Percy A LAS OCHO Y QUINCE, sección especial a PRECIOS REDUCIDOS con la producción Fox

El testigo sorprendente

por Gréta Nissen y Lionel Atwill. Mañana, GRAN ESTRENO, la preciosa comedia Fox, titulada

Entre dos esposas

NOTA.—Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

Pronto llegará a esta capital

Kachivache

“Acción Social”, de La Palma

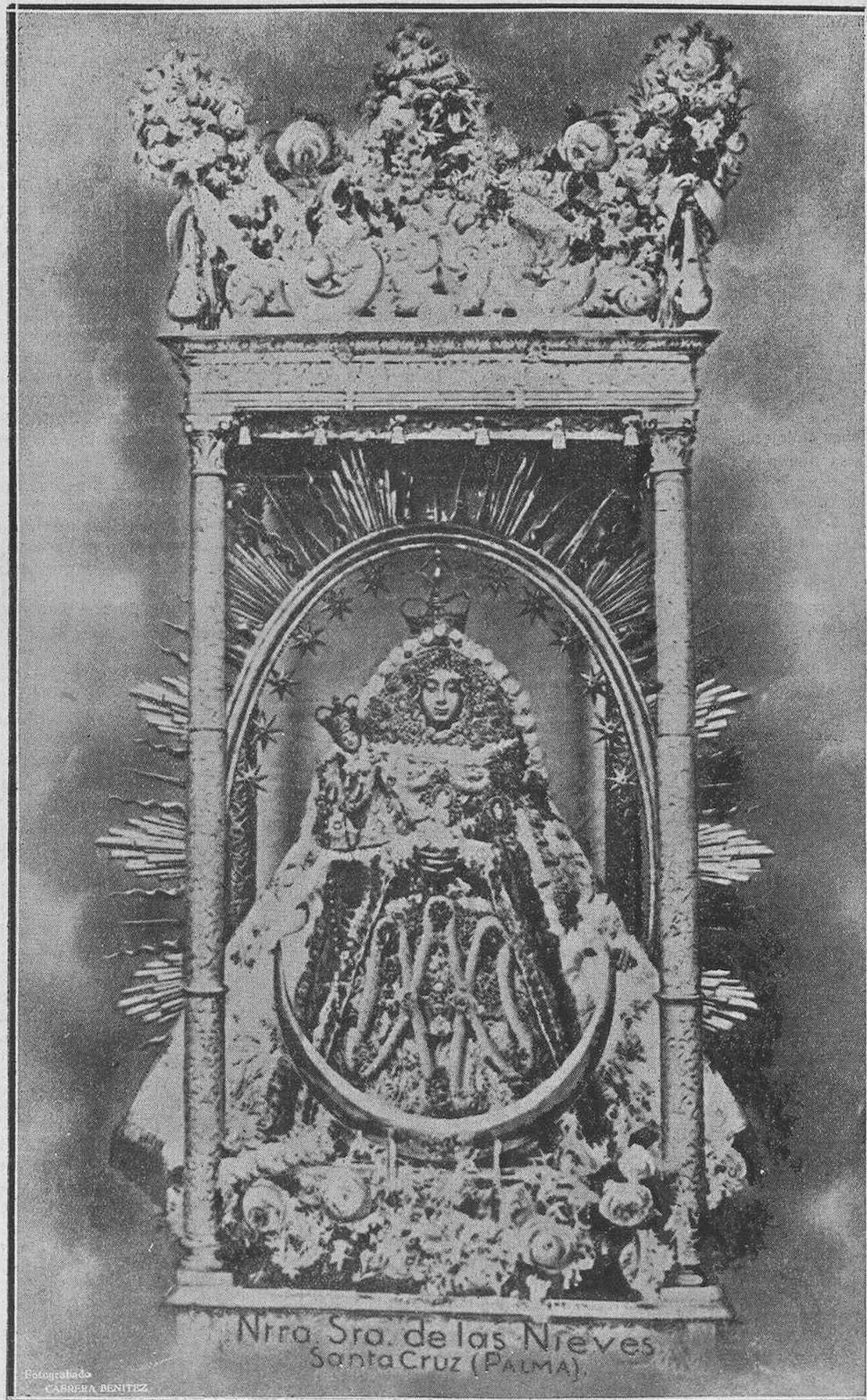
“Acción Social” agradece a los suscriptores y anunciantes de La Palma, las repetidas muestras de solidaridad y cariño que ha recibido, con motivo de los tristes sucesos desarrollados últimamente contra los católicos y contra nuestro periódico, al par que estima, en lo que valen, los numerosos ofrecimientos materiales que se le han hecho para reparar sus cuantiosas pérdidas

¡Viva la Virgen de las Nieves!

Al fin se ha roto la cordialidad ciudadana. Y se ha roto, porque la autoridad no ha sabido prever los acontecimientos. Pese, pues, sobre ella la enorme responsabilidad moral de los hechos ocurridos el día 5. Hechos que, aunque no dejaron tras sí estelas de sangre, dejaron, sin embargo, estelas de odio. Y este ya a ser ya inextinguible en muchos corazones.

¿Delinquieron los centenares de fieles que contra la orden gubernativa sacaron procesionalmente la venerada Imagen de Nuestra Patrona por el exterior del templo?... Pues dadles el merecido castigo y que las celdas carcelarias se llenen de delincuentes. Contra eso nada tendríamos que objetar. Pero... ¿puede consentirse que la golfería insensata e incivil campara a sus anchas por las calles de nuestra población, haciendo los salvajes destrozos que ha reseñado la Prensa, y que la autoridad no ordenara a la Guardia civil que reprimiera la furiosa agresión? Yo pude contemplar, desde la azotea de una casa amiga, como se destrozaban cobardemente los talleres de “Acción Social”, ausente el personal de la misma, que de haber estado en ellos, como de costumbre, hubiesen contestado adecuadamente a la salvaje agresión. Allí vi como la fiera se cebaba a su gusto, y como se llenaba de sádica satisfacción. Allí ganaban el cotidiano sustento obreros honrados. Pero esto no se tuvo en cuenta. Aquella casa del trabajo olía a Catolicismo y había que destruirla a pedradas. Porque... hay que decirlo muy alto: el periódico “Acción Social” constituía para el adversario una terrible pesadilla...

Hechos ya los destrozos en la Librería “La Popular”, propiedad de don Aurelio Feliciano Pérez; en la Juventud Católica y en los ya mencionados talleres de “Acción Social”, destrozos que han causado justa indignación en el honrado vecindario, había que justificarlos con una conocida estratagemata. Había que decir que arriba, en el Santuario de la Imagen de las Nieves, los “católicos monarquizantes” habían dado gritos subversivos contra el régimen. Había que buscar testigos carentes de solvencia moral que aportaran la infame acusación. Había que confabularse perversamente para forjar la calumnia. Y así hemos visto cómo se lanzó a la opinión pública una especie de manifiesto haciendo un llamamiento a la opinión republicana de la isla, suscrito por diversos conglomerados políticos, algunos de escaso contingente... Entre los firmantes figuraba la Federación Obrera de La Palma, que debiendo ser una organización apolítica, jamás debió prestarse a la mezquina maniobra. Organización ésta a la que no pertenezco, aún siendo obre-



ra, pero que, sin embargo, ha merecido siempre mi aplauso sincero cuando ha salido a la defensa justa del proletariado.

Esa hoja volandera ha mentido, pues, al afirmar lo incierto. Es una amalgama indecorosa de rencores y de venganzas, de la que tendrán que avergonzarse las personas decentes que son católicas y que per-

tenece a la fracción liberal que fortaleció y dió prestigio al partido republicano. Mentirosas las informaciones que han mostrado estos días algunos periódicos locales de Santa Cruz, orientados desde aquí erróneamente por corresponsales sin dignidad. Y no me detengo a comentar el detalle informativo que lanzó “El Tiempo”, por-

que ya son harto conocidísimas las armas innobles con que el diario berenguerista sale siempre a contender a la palestra...

En fin, ocho presos de los nuestros aún en la cárcel. Están ahora sometidos al fallo judicial que innegablemente será justo. Tal como corresponde hacerlo al competente señor juez de Instrucción

¡No estáis desamparados!

Aquella mañana, limpia y azul, transida de fragancias frescas, matizada de orlas en flor de la primavera que acababa de nacer, visitamos, llena de ilusiones el alma, la historialda ermita de Nuestra Señora de las Nieves, Reina y Madre de La Palma.

En mi carnet de viajero, que va cantando por los pueblos y aldeas las excelencias de una política nueva, que lleva en el centro de su bandera blanca y verde los símbolos augustos de la Religión y de la Patria, no podía faltar el apunte emotivo y de hondo sabor popular de una devoción, tantas veces centenaria, como esta de los palmeros a su “Negrita”, a “su” Virgen de las Nieves, a quien yo adoré considerándome tan hijo suyo y tan palmero como el que más.

Y es que la Religión cristiana tiene este privilegio, sobre los otros innumerables, con los que excede y sobrepuja y vence victoriosamente a las demás.

En ningún rincón del Globo donde se alce una Cruz y se levante una ermita en honor de Nuestra Señora, el creyente católico se encuentra solo.

Su casa espiritual, su familia, su patrimonio, encuéntranse en tantas partes, en cuantas el lábaro del Cristianismo ondee, triunfador, a los vientos.

Yo guardé en el cofre de mis recuerdos la emoción de aquella mañana embalsamada de perfumes nuevos de primavera en que, acompañado de varios elementos de Acción Popular Agraria y de unas cuantas bellísimas propagandistas de nuestros ideales, visité la dulce

deben escapar, sin embargo, a la acción judicial los centenares de fieles que han delinquirido por la misma causa. Los hay de diversos pueblos de la isla y de diversas ideologías políticas.

Los hay también republicanos de corazón, de esos que no consideran incompatibles los dos sentimientos: República y Catolicismo.

¡Viva la Virgen de las Nieves! Fué el grito exclusivo y unánime de la muchedumbre congregada en la plaza del Santuario en esa fecha memorable. Digan lo que quieran en contra de esta verdad los desechados y los villanos. ¡Viva la Virgen de las Nieves! fué el grito nacido espontáneo del alma, vibrante como siempre de entusiasmo y de fe. Grito este profundo, racial, que viene desde el fondo de veinte siglos de civilización cristiana, y contra el que nada podrán las pedradas de la turba incivil que se envalentona y acomete porque no se le ha sabido sancionar a tiempo.

Susana RIVERO

y recogida ermita de la Patrona de La Palma.

Nuestra Virgen está por encima de todo, comentaban aquellas gentes muchachas, orgullosas y ufanas de la veneración popular, del cariño centenario e ininterrumpido con que toda la isla, en todos los tiempos, había envuelto la divina feminidad de la "Negrita de las Nieves".

A Ella no llegarán nunca las salpicaduras de las contiendas políticas, las peyas de barro de las ambiciones, de los sectarismos, de las fobias, de las deleznales pequeñeces de los hombres.

Nuestro puente de plata, el hilo misterioso, el eterno imán que nos atrae a todos, lo que nos ata, lo que salva todas las distancias, es nuestra Virgen de las Nieves, el Sol de La Palma, la Gracia de sus claras hermosuras, el refrigerante Manantial de sus ardorosas tradiciones.

Con estas embriagadoras fragancias, con estos suaves contornos, con esta luz esperanzadora, recogí yo, en mi carnet de viajero, la emoción de la Virgen de las Nieves.

No puedo creer que el grito, invocando su nombre, pueda servir para romper una tradición tantas veces prestigiada, por tantas generaciones fielmente seguida.

Esa media docena de mozalbetes que pretendió mancillar la fiesta; ese representante de la autoridad que no supo recoger la emoción auténtica de su pueblo; esos trazos violentos con los que se quiso aumentar el catálogo de la barbarie, destrozando un elemento de cultura y de patriotismo—quizá el primero de todos—como es nuestro querido colega "Acción Social", ni responden al medio ambiente de La Palma, ni lo llevan dentro los buenos palmeros, ni representan a nadie en la hidalga tierra donde la Virgen quiso poner la blancura de sus gracias—siendo Ella morena—bajo la advocación suavísima de las Nieves.

No desfallezca vuestro ánimo, hermanos católicos de la isla hermana.

En esta hora de dura prueba de vuestra fe, no estáis desamparados. Os acompañamos todos los católicos de Tenerife. Están con vosotros todos los católicos de España entera.

¿No veís que es promesa divina? ¡Las puertas del infierno no prevalecerán contra Ella! Ni contra vosotros, manteniéndolos en la roca firme, inmovible, de la fe. Ni contra la gloriosa tradición de vuestra venerada Virgen de las Nieves.

No habiéndolos abandonado nunca, ¿os va a dejar sin su protección en esta hora de prueba?

Vosotros sabéis que no. Vosotros sabéis que "eso" es imposible. ¡Es promesa divina!

José Vicente Pérez de Valero

En nombre de "Acción Social" y de todos los elementos derechistas de esta isla, agradecemos vivamente las informaciones y telegramas, juntamente con la acertadísima "Vibración del día" que GACETA DE TENERIFE nos ha dedicado con motivo de los atropellos de que hemos sido víctimas.

Verdaderamente es consolador encontrar a nuestros hermanos dispuestos hasta el sacrificio, en las horas de la persecución y del atropello.

GACETA DE TENERIFE vivirá en nuestro recuerdo orlada con un gesto sin par de gallardía y de catolicidad.

La Redacción de "Acción Social".

La verdad de unos sucesos

La procesión de la Virgen de las Nieves, el asalto a "Acción Social" y otras cosas curiosas

Necesario se hace para el observador imparcial e inteligente de la Palma, ahora más que nunca, cuando la desidia de la autoridad y el fanatismo de otros han dejado a los católicos de la isla sin un medio público de defensa, que recurramos a las columnas del querido colega GACETA DE TENERIFE en solicitud de poder explicar a todos la verdad escueta, tal y como la verdad se viste, de los desagradables sucesos ocurridos en esta población el día 5 del corriente.

La isla entera sabe que el señor delegado del Gobierno había prohibido que la Imagen de Nuestra Señora de las Nieves saliera en la tradicional procesión alrededor de la plaza de su nombre, en el pago de la Dehesa, alegando, en su negación, que había recibido confidencias, a más de una Comisión de vecinos que visitara la Alcaldía; pues bien, las confidencias que recibiera las desconocemos, "aunque muy bien pudo haber sido acuerdo", pero, en cuanto a la Comisión que visitó al Ayuntamiento, estamos seguros, porque la vimos, que estaba integrada por "ocho o diez mozalbetes, algunos de ellos súbditos extranjeros", entre los que no habrían dos mayores de edad, y todos, pertenecientes a una agrupación llamada "Nakens", ya que bajo su bandera los hemos visto acogidos en diferentes manifestaciones callejeras.

Estas fueron las razones que el señor delegado expuso a los Hermanos de la Virgen que solicitaran el permiso correspondiente, permiso que suponían no había de ser denegado, ya que a otros Santos de algunas ermitas de las afueras de la población se les había concedido, acatando, sin embargo, como corresponde, las órdenes que recibieran.

Así las cosas, y después de un respetuoso pero enérgico y razonado enjuiciamiento de los acuerdos de la autoridad en el diario católico de esta población "Acción Social" llegó el 5 de Agosto.

La parroquia de las Nieves, como todos saben, está situada a varios kilómetros de Santa Cruz de la Palma, y en esta señalada fecha, acuden centenares de fieles de los catorce pueblos de la isla a postarse de hinojos ante el Altar de la Santísima Virgen.

Sin ningún incidente transcurrió la mañana, si bien fué de notar la

ausencia completa de agentes municipales y de la Guardia civil, que suponemos nosotros deben estar en cualquier sitio de reunión pública, y, sobre todo, después de las "confidencias recibidas, la Comisión de vecinos", y más que nada de la advertencia que algún periódico recién nacido y correligionario hiciera desde una de sus editoriales, a la autoridad.

A las diez y 30 se celebró en la parroquia solemne función religiosa, estando el templo completamente abarrotado de público, y a su terminación se organizó la procesión de la Virgen alrededor de la iglesia y en hombros de los fieles, principalmente mujeres; pero al llegar la Imagen frente a la puerta del fondo, numerosos devotos intentaron sacarla a la calle, lo que no lograron en los primeros momentos, porque hubieron de luchar con la oposición de los Hermanos de la Virgen. Por segundos, se congregaba más y más gente del pueblo en aquel extremo del templo y, a viva fuerza, y en hombros de todos, pues puede asegurarse que la Virgen salió sola, vimos de nuevo en su plaza, como tradicionalmente se venía cumpliendo, a Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de La Palma.

La vuelta al llano en hombros de gentes de todos los pueblos de la isla, hombres y mujeres, grandes y chicos, fué una verdadera apoteosis de entusiasmo y fervor religioso, pues los ininterrumpidos aplausos, los emocionantes vivas a la "Negrita", a la Madre del palmero, etc., llenaron por completo el ambiente durante el corto espacio de tiempo que la venerada Imagen tardó en dar la vuelta a la plaza, en hombros de sus devotos de toda La Palma.

Regresó la Virgen de las Nieves a su templo y no pasó nada más, como no fueran los naturales comentarios que en corrillos y sin exaltaciones se hacían.

A la una y 30 de la tarde, aproximadamente, llegaron a Las Nieves dos parejas de la Benemérita y varios guardias municipales.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Por qué no envió el señor delegado del Gobierno esa fuerza desde por la mañana, con orden expresa de prohibir la procesión, ya que necesariamente había de tener noticias, como decíamos, por la Prensa de sus correligionarios, de que se trataba de celebrarla?

Además, ¿no es natural que en cualquier sitio público de reunión estén agentes de la autoridad para hacer guardar el orden? ¿Por qué no estaban, sino después de desacato?

Esto fué todo lo sucedido en Las Nieves al mediodía del 5 del corriente, sin que esos gritos subversivos que han corrido en unas hojas volanderas y algún periódico local, se oyeran por ninguna parte, ya que no han existido más que la manifiesta mala fe de algunos sectores, pues honradamente, con el corazón en la mano, no hay un hombre, que sea hombre, que pueda sostenerlo en parte alguna.

Se dijo durante toda la tarde en Santa Cruz de la Palma, se había dicho ya desde algún periódico de izquierda, y se ha repetido ahora con motivo de esta procesión, que los católicos eran unos provocadores; sí, provocadores los católicos, si lo sucedido encierra tal provocación, pero ¿por qué no provocadores, también, vosotros, que en cualquier manifestación pública que organicéis dáis, en plena vía pública, muertas al Clero, a los militantes, a la Guardia civil a alguna autoridad y a unos fascistas, que sólo existen en vuestra calenturienta imaginación, y que tuvisteis necesidad de crear para poder organizar un mitin antifascista, con un propagandista a sueldo que llegara a esta población?

¿Es que se llama provocar, también, el comentario razonado y sereno a las órdenes de una autoridad, y no es provocar la serie de insultos asquerosos y mezquinos que desde vuestra Prensa estáis lanzando cada día?

La procesión que sus devotos de toda la isla hicieron a la Virgen de las Nieves "tuvo su repercusión en esta ciudad", ha dicho el nombrado periódico. Mentira. La "repercusión" estaba preparada. La procesión fué el pretexto.

"Acción Social" es—aún vive, a pesar de sus heridas—el mejor periódico de la isla, y esto no puede ser tolerado con buenos ojos por quienes creen tener monopolizado el golpe de vista y el periodismo insular, y por eso, desde las columnas de su ridículo periodiquillo, rezumaba en cada ocasión toda su rabia interna, llena de esa "baba" y esa "bilis" que caracteriza sus escritos, adornando con malsonantes adjetivos cualquier comentario que le surgiera a un artículo nuestro.

Había que llamar monarquizantes a alguien para no decir que él lo fué durante un periodo dictatorial, y así, a fuerza de repetírselo uno y otro día, ha llegado a creerse republicano de toda la vida, cosa que muy bien podrá probar la colección de "El Tiempo" que tenemos a la vista, y el recuerdo de un don Ricardo Ruiz.

Esto de una parte; de otra, el dolor íntimo de haberle dicho "Acción Social" desde un "Comentario del momento", el último, por ahora, y que se titulaba "La verdad de una prohibición", que "no es una Comisión de vecinos del pago de la Dehesa, la que visitó la Alcaldía de esta ciudad, nó; fué un grupo de mozalbetes que presumen de laicos en esta población quienes fueron a protestar al Ayuntamiento; y el señor delegado del Gobierno, en lugar de tratar de disuadirlos de lo absurdo de sus protestas, apoya sus peticiones".

Lo de mozalbetes, seguramente,

fué lo que a estos hombres de firmes convicciones liberales indignó tanto, que se lanzaron a la calle con el pretexto de una procesión cuyo permiso defendió ese periódico, pero cuya procesión no apoyó después de la prohibición gubernativa, a destrozarse la Redacción y talleres de dicho diario con la mayor de las impunidades, es decir, cobardemente, pues todos saben que ese día, ni el personal de Redacción, ni el de talleres, estaban en sus labores cotidianas, con motivo de la festividad de la Patrona de la isla. Rompieron, pues, las puertas y ventanas, y allí, como en casa propia, camparon por sus respetos, no dejando ni un mueble sano, el archivo completamente destrozado, las maquinarias rotas a martillazos, etc.

Esta es la lucha por el ideal, la valentía de las gentes que han perdido respeto para su manera de pensar, etc. ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!... Te están vistiendo de máscara.

Fué de extrañar, también, la completa ausencia de los agentes de la autoridad, y no extrañó tanto, de verdad, que una vez más se coaccionara al Comercio para que cerrase sus puertas, bajo la amenaza de un cuello de ganzo, un perfil pétreo y una voz de gramófono.

El juez de Instrucción, a quien fueron denunciados estos hechos, después de tomar declaraciones, ordenó la detención de tres individuos, y el señor delegado del Gobierno, seguramente para contentar a sus amigos políticos, detuvo a ocho católicos de Santa Cruz de la Palma, entre los varios centenares de hombres y mujeres que sacaron la Virgen del templo y la pasearon sobre sus hombros. Porque, hemos de advertir al lector, por si aún no lo hemos hecho, que la manifestación que destrozó la Redacción y talleres de "Acción Social", apedreó la librería La Popular y Juventud Católica, a más de alguna otra pedrada suelta, dice que fué organizada como represalia por la provocación de los católicos al echar a la plaza la mencionada procesión.

Objeto de un cobarde atentado fué, también, en la noche del día 5, el abogado y director de "Acción Social", don José López y Martín Romero, quien, mientras hablaba en la calle con un individuo que le provocaba, fué agredido por la espalda por otros varios, que le produjeron una herida en la cabeza.

Hasta la hora de llenar estas cuartillas, aún continúan en la Cárcel don Dionisio y don Salvador Fernández Guerra, don Juan Lozano Pérez, don Manuel Castro Díaz, don Servando y don Enrique Acosta Felipe, don Ezequiel Cuevas Cabrera y don Celio Díaz Hernández, debe ser como presuntos autores de desacato a la autoridad.

D. Pelayo y D. Aníbal Díaz Cabrera y don Arcadio Ferraz, que fueron detenidos el mismo día, después de los sucesos de "Acción Popular", están desde el día 7, a las cuatro de la tarde, en la calle.

Pese a quien pesé, la verdad de todo lo sucedido es, en primer lugar, la falta absoluta del concepto de autoridad por quienes ostentan tales cargos, y, por ello, por esa falta de autoridad, una serie de envidias y rencores inconfesables que salen a la calle desbandados a hacer de las suyas... y lo han logrado, pero todo ha sido encender rencores y podar el árbol que más fuerte y lozano habrá de florecer y fructificar en la madurez de sus sazonados frutos.

Para otro día prometemos seguir comentando la cola, porque la cosa la trae, de estos asuntos.

Miguel DE LA PALMA

LA POPULAR

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y PERFUMERÍA.

material de enseñanza, surtido completo de artículos de oficina, papeles de imprenta y para decoraciones, pinturas al óleo, a la acuarela y para tejidos, Plumas, estilográficas PELIKAN LAKOR IDEAL

Así como tras la tempestad viene la calma,

así también tras las campañas difamatorias de las hordas revolucionarias españolas se alza la voz del intelectual que expone al pueblo tan vilmente explotado por tanto pseudo-rendidores, el engaño a que conduce tanta literatura de folletín.

<p style="text-align: center;">Lea V.</p> <p style="font-size: small;">Ante la Apostasía de las Masas. La Caída de Alfonso XIII. Bajo la Dictadura Republicana. Prisionero de la República. Así es Mocoú. Las fuerzas secretas de la Revolución. ¿Laica España?</p>	<p style="text-align: center;">Lea V.</p> <p style="font-size: small;">Orígenes de la Revolución Española Mussolini y el Fascismo. Un Año de Cortes Constituyentes. De la Revolución Española-Jesuitas. Los Protocolos de los Sabios de Sión. La Decadencia del Comunismo. Sanjurjo y Uligarquia y Enchufismo.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pídalas hoy mismo a LA POPULAR

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y PERFUMERÍA DE

AURELIO FELICIANO PEREZ

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Lo que dice "El Debate"

Madrid 22 11'55.—En su edición de hoy el importante rotativo madrileño "El Debate", dedica su editorial a estudiar la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Se ocupa extensamente de esta cuestión, analizando con acopio de detalles y razonadamente las soluciones que podrían darse a dicha Ley de arrendos, exponiendo argumentos de orden jurídico.

Alude especialmente al efecto retroactivo que se quiere dar a la Ley, oponiéndose a semejante criterio.

Igualmente se manifiesta en contra del precepto que dispone la expropiación.

En el "Sueldo del día", hace resaltar la importancia de una noticia recibida de París, según la cual el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, ha hecho a la Agencia Havas, de Madrid, importantes declaraciones.

Esta se refieren a haberse efectuado un desembarco en Ifni, cuya operación fracasó, agregando que en el intento han perecido dos indígenas.

Alude al desprecio con que se tratan los problemas en España, que pasan ya de tolerables.

Dice que se ha pedido al Gobierno español que hablara de la cuestión y que se limitó a callar, y que

ahora tienen los españoles que enterarse de lo que sucede en Cabo Juby por la Prensa francesa.

Añade que en Francia se han sabido estas cosas 48 horas antes que en España.

Pregunta si es que interesa más a los franceses que a los españoles el asunto de Ifni, contestando que es preciso que alguno hable en la Cámara de este asunto.

Afirma que en Ifni se han sentado los cimientos de una empresa que puede costar más sangre, no conociéndose los motivos de irse a esta empresa.

—¡Hay que hablar claro, señor presidente!—termina diciendo.

En otro momento protesta duramente de que el señor Azaña, como ministro de la Guerra, haya cedido gratuitamente, tiendas de campaña pertenecientes al Ejército para la Escuela de Verano Socialista de Torrelodones.

Dice que el hecho es grave, pues material de guerra se pone al servicio de la propaganda socialista.

Ya se sabe—añade—que el socialismo dispone de todos los resortes del Poder para ayudar a esta causa, pero, en este caso, se salta sobre consideraciones de orden legal.

Finaliza diciendo que se abtiene de calificar este gesto de que ha hecho alarde el señor Azaña.

aprobada la Ley de Arrendamientos se cierre el Parlamento.

También es probable que después se reorganice el Ministerio, siendo entonces cuando se haga el nombramiento de ministro de Justicia.

Parece que existe alguna dificultad para la discusión del Tratado de El Uruguay, asunto este que tiene preocupado al Gobierno.

VISITAS AL PALACIO NACIONAL COMENTADAS

Están siendo objeto de vivos comentarios las visitas hechas al Jefe del Estado por los ministros de la Gobernación y de Estado, así como la que hizo el sábado el señor Azaña.

Estas visitas se relacionan con algún asunto que se halla pendiente en las Cortes, el cual se cree es preciso resolver antes de comenzar las vacaciones.

EL SR. CASANUEVA DICE QUE LAS ELECCIONES MUNICIPALES SERAN UN GRAN TRIUNFO PARA LAS DERECHAS

Dicen de Salamanca que el diputado señor Casanueva ha hecho algunas declaraciones relacionadas con la política.

Se refirió al actual momento político, afirmando que es de una gran confusión.

Cree que la situación durará hasta fin de corriente año.

Dice que entonces habrá elecciones municipales, asegurando que con este motivo obtendrán un gran triunfo las derechas, pues están hartas de tanto socialismo.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 22 19'30.—Hoy se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, para seguir tratando de la Ley de Arrendamientos.

A la salida el señor Casanueva manifestó que se había estudiado hasta el artículo 12 de dicha Ley.

El señor Martínez Gil expresó que el referido artículo se había estudiado muy despacio, en atención a que reviste mucha importancia.

También el señor Feced conversó con los periodistas.

Anunció que se aprobaron varios votos particulares, entre ellos uno suyo y otro del señor Lara.

Igualmente se aprobaron varias enmiendas.

TAMBIEN SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Igualmente se reunió hoy en el Congreso la minoría radical, que presidió el señor Guerra del Río.

Este, a la salida, dijo que se habían estudiado los artículos del 8 al 16 de la Ley de Arrendamientos Rústicos, acordando presentar a la misma varias enmiendas.

También se acordó la sustitución en la Comisión de Agricultura de los señores Díaz Alonso y Lara, por marchar este último a Canarias.

Para sustituir a éstos se designaron a los señores Guerra del Río y Fernández Pozas.

Los reunidos tuvieron también un cambio de impresiones con respecto a la elección de vocales en el Tribunal de Garantías.

Por último se mostraron los reunidos muy optimistas con respecto a los asuntos del partido radical.

UN CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Se asegura que el ministro de Hacienda señor Viñuales, se muestra contrario a concertar con las Vascongadas impuestos de lujo.

EL TRATADO DE EL URUGUAY

Parece que hasta mediados del próximo mes de Septiembre no se tratará de la cuestión del Tratado con el Uruguay, pues antes habrá

que resolver la crisis del partido radical socialista.

LA REORGANIZACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Se dice que el ministro de Agricultura, señor Domingo, se propone introducir una reorganización en el Instituto de Reforma Agraria.

Varias noticias

IMPOSICION DE MULTAS

Madrid 22 11'55.—De Pamplona comunican que el gobernador civil ha multado con 250 pesetas a dos viajeros de Erandio, quienes en el hotel donde se hospedaron pusieron en la casilla de inscripción la nacionalidad Euzkadi.

Por igual motivo ha impuesto multas a 25 vizcainos.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UNA AGRESION

Según participan de Granada la Policía ha detenido en Pinos Fuentes a un individuo sospechoso.

Se cree que éste sea el autor de la agresión de que fué víctima el señor Roldán y su chófer.

ATRACO A UN LABRADOR

Manifiestan de El Ferrol que en la carretera de San Ciprián, unos desconocidos atracaron al labrador Esteban López Rey, sobre el que dispararon un tiro.

Los atracadores se apoderaron de 500 pesetas que llevaba encima dicho labrador, dejándole herido de gravedad.

LANZAMIENTO DE UN NUEVO BUQUE

También comunican de El Ferrol

Cabildo Insular de Tenerife

ESTABLECIEMIENTOS DE BENEFICENCIA ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Septiembre próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los expresados Establecimientos, todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, hasta el día 30 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Agosto de 1933.

El secretario-contador Rafael Marrero Padilla.—V. B., el consejero inspector, R. Calzadilla.

que mañana se verificará en el astillero el acto de lanzar al agua el buque planero "Tofino".

A la botadura asistirán las autoridades y numerosas personas invitadas.

SE IBA A COMETER UN ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dicen de Santander que se ha averiguado que los individuos que hace una semana atracaron a un chófer en Hoz de Aneño, quitándole un coche, se proponían cometer un atentado contra el Presidente de la República.

EXPLOSION DE BIDONES DE GASOLINA

Durante esta madrugada hicieron explosión en Madrid tres bidones de gasolina, que fueron colocados en el descansillo de la esca-

lera de la casa número 12 de la calle del Príncipe.

En ese edificio se encuentra instalada la izquierda radical socialista.

La explosión no ocasionó desgracias personales, aunque sí escasos daños.

Parece que los bidones fueron colocados por un individuo que estuvo momentos antes en las oficinas **EL PAPA RECIBE A NUMEROSOS SORDOMUDOS**

Despachos telegráficos que se reciben de Roma participan que el Papa ha recibido en audiencia a 400 sordomudos de toda Italia.

También recibió a treinta españoles procedentes de Barcelona.

LA VUELTA CICLISTA EN PORTUGAL

Según manifiestan de Lisboa ha

comenzado la cuarta vuelta ciclista de Portugal.

A la cabeza de la clasificación va el corredor Trindade.

RECORD FEMENINO DE NATACION MUNDIAL

Telegrafían de Nagoya que la nadadora Higeko Machata, de nacionalidad japonesa ha batido el record mundial de natación femenina.

El recorrido de 400 metros lo realizó en seis minutos y 37 segundos.

El anterior record se estableció en seis minutos 3 segundos.

UN AMIGO DEL GENERAL MACHADO QUE TIENE QUE HUIR

Telegrafían de Cuba que de regreso de Londres se encontraba en Victoti un amigo íntimo del general Machado, llamado Gutiérrez.

Añaden que ante el temor de ser víctima de alguna agresión, el señor Gutiérrez ha marchado a París y Londres.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DEL TRABAJO

Ha sido nombrado delegado interino del Trabajo, en sustitución del inspector del Trabajo, el conocido socialista señor Pretel.

VICTIMAS DE LA EXPLOSION DE LAS CALDERAS DE UN VAPOR

De Gijón manifiestan que remolcado por el vapor "Plutón", entró en el puerto de Musel el buque "Aranzazu", que conducía a su bordo los cadáveres de dos fogoneros que resultaron víctimas de la explosión de las calderas.

Añaden que los cadáveres fueron trasladados al Depósito Judicial, donde se les practicará la autopsia.

UN INCENDIO DESTRUYE 30 MIL PINOS

De Cuenca llegan noticias dando cuenta de haberse producido un violento incendio en un monte del término de Sclera.

El fuego destruyó unos 30 mil pinos, valorados en una cantidad considerable.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado.

VIOLENTO INCENDIO EN VALENCIA

De Valencia dan cuenta de haberse originado un voraz incendio durante la madrugada última.

El fuego se inició en un almacén dedicado a embases de frutas, situado en la Avenida de los Aliados.

El incendio adquirió gran fuerza desde los primeros momentos, ardiendo dos casas contiguas al almacén.

El fuego amenazó propagarse a otras casas, pero se evitó con la activa intervención de los bomberos.

La opinión general es que el fuego fué intencionado.

GUARDA QUE MATA A OTRO INVOLUNTARIAMENTE

De Cartagena participan que el guarda de la finca Coto de San Juan, disparó su escopeta contra el guarda del Cementerio, matándolo.

La agresión fué involuntaria, pues la víctima se hallaba escondida en unos matorrales, lo cual originó una confusión en el guarda de la finca.

EL EMBAJADOR DE LOS SOVIETS, EN ESPAÑA

De Moscov llegan despachos telegráficos dando cuenta de haber sido designado embajador de los Soviets en Madrid.

El nombramiento ha recaído en el señor Lunatcharky.

Al hacer sus compras mencione los anuncios que publica GACETA DE TENERIFE

You wouldn't be seen in a RAGGED OVERCOAT



Look at your HEELS



TACONES DE GOMA "GOODYEAR"

LOS TACONES GASTADOS ARRUIAN EL CALZADO ¡Disfrute de comodidad al caminar con el empleo de nuestros tacones!

Déjenos hacer atractivos y cómodos sus zapatos viejos.

Disfrute el placer de andar con el empleo de

TACONES WINGFOOT "GOODYEAR"

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA, ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES ZAPATERIAS Y ALMACENES DE CALZADO

GOODYEAR RUBBER HEELS



NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO

La Guardería del Comercio en el muelle

El señor ingeniero director de las Obras del Puerto, publica en los periódicos locales una nota por la que anuncia que, a partir de primeros de Septiembre próximo, el Servicio de Guardería de mercancías en los muelles se prestará oficialmente por la Junta.

Esperaba esta Cámara que tal medida no fuese adoptada hasta que fuera resuelto el recurso interpuesto ante el Excmo. señor ministro de Obras Públicas contra las resoluciones del señor ingeniero director y hasta que se formulara por él y se sometiera a la Junta la reglamentación de ese servicio y se habilitaran los créditos necesarios para pagar el personal que ha de prestarlos, cumpliéndose con ello lo dispuesto en los números 9.º y 17.º del art. 68 del Reglamento de las Juntas de Obras y Servicios; pero nos hemos equivocado, pues el señor ingeniero director va mucho más lejos en el camino de la arbitrariedad de lo que suponíamos.

Se congratula esta Cámara, por otra parte, de que el servicio vaya a prestarse por el mismo personal que ella dedicaba a la Guardería y con su misma organización, según anuncia el señor ingeniero director, pues con ello confiesa que el personal era bueno y que la organización no era mala. El único cambio que va a haber, según parece, es que el servicio y el personal dependerá de la Dirección Facultativa, será pagado por la Junta de Obras del Puerto y resultará gratuito para el Comercio, cosa que ya suponíamos, por que no está tarifado y sin ese requisito no puede ser de pago. ¡Ojalá que la eficacia acompañe a la gratuidad!

No puede dejar esta Cámara de protestar de las frases que emplea el señor ingeniero de las Obras del

Puerto en el último párrafo de su nota y de la calificación que hace, gratuitamente, de que esta Cámara ha cobrado ilegalmente el Servicio de Guardería de Mercancías en los muelles que ha venido prestando, y la suposición, no menos gratuita, que se permite hacer de que pueda seguirlo cobrando después de dejar de prestarlo. Por la Guardería de las cargas la Cámara de Comercio ha venido cobrando 1,50 pesetas por tonelada y la Tarifa máxima autorizada por R. O. del Excmo. señor ministro de Fomento de primeros de Febrero de mil novecientos veintidós, es de 3,00 pesetas.

No sólo la Cámara de Comercio ha cobrado lo que estaba autorizado y con arreglo a una Tarifa aprobada por autoridad competente, sino que ha utilizado esa autorización en parte, pues ha cobrado la mitad de lo que podía cobrar.

Tratándose de una Tarifa por prestación de servicios, que solo han pagado los que los han utilizado, era innecesario decir que la cesación del servicio lleva aparejada la cesación de su cobro, y esto justifica la calificación de gratuita que aplicamos anteriormente a la suposición, ofensiva para esta Cámara, de que pueda seguir cobrando un servicio que deja de prestar, y su protesta por las frases que emplea el señor ingeniero director aconsejando "la denuncia a quien delictuosamente pretenda cobrar lo que solo la autoridad competente puede tarifar", que envuelve una nueva ofensa para esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1933.—El presidente, S. G. Sanabria.—El secretario, E. Ramos.

Écos de sociedad

VIAJES

Ha regresado de Las Palmas la señora esposa del notario de La Laguna nuestro distinguido amigo don Angel Carrillo y Frago.

—De su viaje por la Península ha regresado el fotógrafo don Ernesto Baena.

—Para Francia hará viaje próximamente la maestra nacional señorita Consuelo Díaz Pérez.

—Ha regresado de su viaje a la Península don Juan Sanz Cartanaya.

—En compañía de su señora esposa ha llegado de la Península don Basilio Munaris.

—A la Península hicieron viaje don Francisco Roda y señora, don Gil García y señora, don Cristino Suárez, don José Gómez, don Pedro Rodríguez, don José Domínguez, don Nicolás Martín, don Alfonso Pérez y señora, don Emilio Serret, don Germán Jahrbeck, don Ramón Ascanio y familia, don Melchor de Ponte, don Emilio Serra, don Miguel Lloret, don Eduardo Río y señora, don Angel Mañero y señora, don Vicente Bruneto, don José García López, don Rufino Calleja, don Juan Almodóvar, don Segundo Vega, doña Adelina Zaragoza, don Ignacio Pascual y

PARTIDOS TENERIFE-ATHETIC
Entradas por cupones de "LA MASCOTA"
PREFERENCIA 140; SOMBRA 120; GENERAL 100.

señora, don Cecilio Fernández, don Luis Calvet y don Miguel T. Trias.

—Para San Sebastián de la Gomera, donde pasará unos días de vacaciones, ha marchado el médico director del Hospital de la villa de la Orotva, don Feliciano Jerez Veguero.

—Ha regresado a la Península, con el fin de continuar sus estudios de Medicina, el joven don José García López.

—De Las Palmas ha regresado el contratista de obras don Roque Montesdeoca.

—Regresó de Vallehermoso (Isla de la Gomera), el joven estudiante del Magisterio don Agustín Padilla.

—Ha llegado de Las Palmas don José Bravo de Laguna.

—Se ha embarcado para la vecina isla nuestro distinguido amigo don Heliodoro Rodríguez López.

—Llegaron de San Sebastián de la Gomera doña Luisa Jerez, don Florencio Estévez y la señorita María Facundo.

—Ha marchado a la vecina isla don Rubens Marichal.

—Para Santa Cruz de la Palma han hecho viaje, don Carlos Hardisson Pizarroso, don José Espejo, don Alfredo Jambor, don Matías Molowny y señora y don José Rial.

—Esta noche regresará a Santa Cruz de la Palma el director del "Diario de Avisos", de dicha ciudad, don Manuel Santos, que ha

pasado una corta temporada en la vecina isla.

—Ayer se embarcó para la Península, en unión de su familia, el notario don Severino Fernández Somoza.

ENFERMOS

El capitán de la motonave de la Trasmediterránea "Ciudad de Sevilla", don Juan Tonda, se ha quedado en Las Palmas gravemente enfermo, a consecuencia de un ataque de uremia.

BODAS

En la vecina ciudad de La Laguna se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María Díaz Borges, maestra nacional, con el también maestro nacional nuestro estimado amigo don Juan Lisón Lorenzo.

Les deseamos muchas felicidades.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la señora esposa del oficial de esta Prisión Provincial don Emilio López Domínguez.

Noticias

El Cabildo Insular acordó estimar la reclamación formulada por don Luis Estremera García, de que se anulara la cédula personal extendida a su favor, toda vez que la había obtenido en Madrid.

En el Circulo Arenales, de Las Palmas, se ha celebrado una interesante fiesta para premiar a la señorita que asistiera mejor ataviada con menos coste.

El Jurado de la fiesta premió a las siguientes: Carmen Arencibia Vega, traje de 3,50 pesetas; Magdalena Alamo Saavedra, traje de 3,25 pesetas, y Carmela Rodríguez López, traje de 3,25 pesetas también.

Hoy, miércoles, día 23 del actual, hará escala en este puerto el vapor belga "Anversville", que procede de El Congo y Lobito y se dirige a Amberes, conduciendo numerosos pasajeros en tránsito.

Ha embarcado para la Península la señora de Delgado, dueña de la Peluquería Francesa, con el fin de adquirir los aparatos más modernos y prácticos para ondulación al agua (mis en plis) y para traer los últimos modelos de peinados y adelanto de tratamiento de belleza.

En el Ayuntamiento, Sección de Gobernación, se halla depositada, a disposición de quien acredite ser

VICHY
Manantiales del ESTADO FRANCES

VICHY HOPITAL
Afecciones del Estomago y del Intestino

VICHY CELESTINS
Agua de régimen de los Artríticos Diabéticos - Hepáticos - Gotosos

VICHY GRANDE GRILLE
Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliario

PEDIR EN TODOS LOS CAFÉS

1/4 VICHY CELESTINS
1/4 VICHY HOPITAL
Aperitivo higiénico - Digestivo ideal.

Gobierno civil

La próxima llegada del nuevo gobernador civil de esta provincia

Pasado mañana, viernes, llegará a esta capital, procedente de la vecina isla, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Juan González Quesada.

Dicho señor abrigó el propósito de trasladarse a Madrid con el fin de entrevistarse con el ministro de la Gobernación para recibir instrucciones; pero parece que el señor Casares Quiroga le ha indicado que marchase inmediatamente a Tenerife a posesionarse de cargo, y que las instrucciones se las daría telefónicamente.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

su dueña, una cartera de señora encontrada en el Parque Recreativo.

El día 25 del actual, llegará, procedente de Hamburgo y Rotterdam conduciendo pasajeros y correspondencia, el vapor alemán "Wadai"

Los grandes partidos entre el Tenerife y el Atlético de Bilbao

Nuevo y esplendido regalo de "LA MASCOTA"

Por cualquiera de las series de tikes que llevan estos célebres cigarrillos—todos los tikes sirven al efecto—se entregará al portador una entrada para el primer partido, en la siguiente forma:

Por 140 cupones una entrada de Preferencia.
id. 120 id. id. id. Sombra. grada nueva.
id. 100 id. id. id. General.

Visite el salón Exposición de dicha fábrica.—SE HAN PUESTO NUEVOS Y GRANDES REGALOS.—LA VARIEDAD ES MUY GRANDE, Y POR ESO NO SE DETALLAN.—MANTELES DE NOVEDAD CON SERVILLETAS.—JARRAS.—JUEGOS DE TE.—SABANAS.—JUGUETES, etc., etc.

LA MASCOTA.—Continuacion de hoyayna

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

RECAUDACION GENERAL DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

Arbitrios por contribuciones especiales por pavimentación de calles y construcción de aceras de la calle de Los Estudiantes.

Por Casinos y Circulos de recreo (primero y segundo trimestre de 1933).—Por rótulos, muestras, anuncio, etc.—Bicicletas, etc.—Balcones volados.—Retretes sin cierre hidráulico.—Pase de carruajes por aceras (ejercicio de 1933)

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por los conceptos que arriba se expresan, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, durante un mes, por el concepto de contribuciones especiales por pavimentación, y de dos meses por el resto de los arbitrios indicados, ambos a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

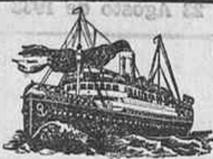
Asimismo se advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los indicados plazos, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Agosto de 1933.—El recaudador, Felipe Pastor.—V. V., el alcalde, T. de Armas.

PARTIDOS TENERIFE-ATHETIC.
Entradas por cupones de "LA MASCOTA"
PREFERENCIA 140; SOMBRA 120; GENERAL 100.

SE ALQUILA UN PISO en la calle García Hernández, con frente a la Avenida de Cuba, hermosa vista sobre la bahía.

Para informes teléfono 618, de las 15 a las 17 los días hábiles, médico Villalta.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
5 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
8 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
8 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
12 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
15 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
19 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
22 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
22 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
24 10	LEGAZIPI	Fernando Póo y escalas.
26 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
29 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

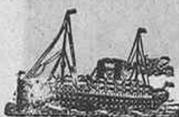
En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 6 y 20, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 9, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 23, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 11 h.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 3, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Saucos, los días 5 y 19, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 10 y 24, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 10 y 24, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 h. y los miércoles por la tarde



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1933
PARA DIEPPE PARA LONDRES

Día 1.—BANADEROS	Día 1.—BANADEROS
Día 4.—SAN CARLOS	Día 8.—BREÑAS
Día 8.—BREÑAS	Día 15.—BAJAMAR
Día 11/12.—SARDINIA	Día 22.—BANADEROS
Día 15.—BAJAMAR	Día 29.—BREÑAS
Día 18/19.—BUENAVISTA	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 22.—BANADEROS	Día 2.—BUENAVISTA
Día 25/26.—SAN CARLOS	Día 9.—SAN JOSE
Día 29.—BREÑAS	Día 16.—SAN MATEO
	Día 23.—BURGOS
	Día 30.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 80, 298 y 851



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	ALCA	Liverpool
12	AVOCETA	"
19	ALONDRA	"
26	ARDEOLA	"
27	AGUILA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina. 43. Teléfono 542.

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"

DE UN DECRETO

La concesión de líneas microfónicas

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado un decreto que inserta la "Gaceta de Madrid", cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Artículo 1.º Las líneas microfónicas para enlazar el micrófono de un Centro de emisión de publicidad con los altavoces encargados de difundir música, noticias de Prensa, anuncios, etc., instalados en diversos lugares de una población, se concederán por la Dirección general de Telecomunicación, con arreglo a las normas que la misma fije y con independencia de las que para cada localidad puedan fijar las Ordenanzas municipales.

Artículo 2.º Es característica esencial que en dichas líneas la transmisión se verifique en un solo sentido, desde el centro de emisión a los altavoces; es decir, que no exista el aspecto bilateral de las comunicaciones telefónicas, y, por tanto, se prohíbe terminantemente utilizar las mismas como líneas telefónicas ordinarias.

Artículo 3.º El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo será causa de caducidad de la concesión, con pérdida del material utilizado en la instalación, sin perjuicio de la imposición de multas, cuya cuantía estará en relación de la falta, y en ningún caso inferior a 500 pesetas.

Artículo 4.º Cada línea microfónica abonará al Estado, en concepto de inspección, un canon anual de 100 pesetas por kilómetros o fracción de kilómetro, y de 50 pesetas por cada uno de los altavoces que se deriven de la misma.

Para las instalaciones no permanentes y de duración inferior a un mes, el canon de aplicación será el fijado anteriormente, reducido en un cincuenta por ciento.

Las instalaciones interiores en que las líneas microfónicas no salen al exterior del edificio en que está emplazado el centro de emisión, estarán exentas del pago del canon por línea microfónica, pero no del de los altavoces.

Artículo 5.º Podrán exceptuarse del pago del canon las instalaciones que se realicen con fines benéficos y culturales, cuando previamente se solicite y obtenga tal beneficio.

Artículo 6.º El canon impuesto a estas instalaciones es independiente de los impuestos acordados o que pudieran acordarse por los Ayuntamientos.

PARTIDOS TENERIFE-ATHLETIC.

Entradas por cupones de

"LA MASCOTA"

PREFERENCIA 140; SOMBRA 120; GENERAL 100.

Taller de Encuadernación de "MARRERO"

VIERA Y CLAVIJO, 13

Acreditado ya por su puntualidad en la entrega de los encargos y economía de los mismos, se ofrece para toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Avisando al teléfono 773 se pasa a domicilio a recoger los encargos. No confundirse, junto a estanco de la señora viuda de Fernand.

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

Agosto 5.—RODNEY STAR	Londres directo.
" 10.—AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 12.—ANDALUCIA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 18.—AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 19.—AFRIC STAR	Londres directo.
" 24.—SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 26.—STUART STAR	Londres.
" 31.—RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.

(A)—Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE ÚNICAMENTE.

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores "Avila Star" (21 de Julio) y "Andalucía Star" (12 de Agosto) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres, al precio reducido de libras 20, válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON Y C.ª, Agentes.—Sta. Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

Miércoles 2.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 9.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 16.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 23.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 20.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán ó jenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



Servicio frutero
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

Día 4.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 11.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 18.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 25.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg - Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" Y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 821.

DE ACTUALIDAD FUTBOLISTICA

No hay sustituciones de porteros

Está muy bien lo resuelto por la Asamblea de fútbol: en los partidos no podrá haber sustitución de portero.

Hay que cumplir el Reglamento de juego íntegramente. Y el editado por la Federación Española, que ha de ser traducción exacta del inglés, no consiente esas sustituciones.

Claro que es lamentable que el celo de los innovadores no haya estado apoyado en el cumplimiento de estas reglas sino en otras razones de que después hablaremos.

Hubiésemos preferido ver a los delegados constituidos en defensores de la pureza del Reglamento de juego, para lo cual, además de modificar esa disposición, tenían que llamar muy seriamente la atención del reelegido Comité Central de Arbitros, allí representado, para que los árbitros no vulnerasen con excesiva y lamentable frecuencia las leyes del juego, estableciendo innovaciones a su gusto y capricho, sin importarles nada de lo que aquellas establecen.

Pero los delegados, en su mayoría, no piensan en esas pequeñeces. Allí no van a "perder" el tiempo tratando de eso, que bastante tienen con dedicarse a "estructuraciones".

Si ha venido esa reforma no ha sido más que por cuestiones económicas.

¿Son éstas de suma trascendencia? Vamos a verlo.

Se ahorran el poner un portero suplente en los partidos que juegan en casa y con ello el pago de una prima.

Un poco más. Tampoco le pagarán prima en los partidos de fuera de casa. Porque sin portero suplente no creemos estarán. Más que antes lo necesitan.

Porque con la sustitución hasta ahora establecida (digamos al pan, pan, y al vino, vino) los delanteros no empleaban toda su furia en atacarlo y eliminarlo. Quitado éste, salía el otro.

Y esas faenas violentas no se pueden hacer siempre. Pero ahora, sin poder suplirse al portero, aumentará la dureza de los atacan-

tes y el tanto por ciento de porteros eliminados temporalmente aumentará.

O sea que, si en circunstancias normales necesita todo club tener cuando menos dos porteros buenos, aun más los precisará ahora.

Se me dirá: es que los árbitros velarán por los porteros... Si, ya sé como suelen "velar". Faltando al Reglamento. Esto lo cultivan muy bien los árbitros... cuando no le cogen miedo al público o cuando no procuran llevarle la contraria.

¡Qué bien los delegados dicen en la Asamblea al Comité Central de Arbitros que llame la atención a sus representados sobre sus infracciones frecuentes en lo referente a la "invulnerabilidad" de los árbitros que solo puede ser relativa!

Total, que digan lo que digan, habrá más porteros lesionados. Y también porteros ya a punto de descender de la cumbre que se cularán más que hasta ahora y que su clase bajará.

No es cosa de estropearse al final de la carrera. Hay algunos delanteros que por quitar un obstáculo se atreven, inconscientemente, a actos indebidos. Y como en adelante el obstáculo no se sustituye...

La economía de los clubs quitando el portero suplente no ha de ser ni remotamente importante.

Solo unas pocas pesetas. En los viajes tendrán que llevarle. Claro que "cabe" en el autobús.

Tendrán que abonarle el sueldo. Se ahorran unas primas.

¿Que se meterán en la aventura de solo tener el titular?

Lo mismo pueden hacer con los demás puestos del equipo y la economía es mayor.

Se parece esto a la economía del chocolate del loro. Por lo demás, si fuese por cumplir estrictamente el Reglamento del juego, nos parecería acertadísimo.

Y hasta puede que dé más emoción a los partidos. A algunos partidos por lo menos.

José María MATEOS.

(Prohibida la reproducción.)

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

LOS SILOS

De sociedad

El día 18 del actual, a las nueve de la noche, contrajo matrimonio en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Luz, la simpática señorita Flora Ramos Hernández con nuestro estimado amigo don José Lorenzo Martín.

Bendijo la unión el M. I. canónico don José García Ortega, siendo apadrinados los contrayentes por don Mariano Estanga y su señora esposa, doña Angela Cologan.

Una vez efectuada la ceremonia nupcial, los invitados se trasladaron al domicilio de la novia, donde se sirvió un magnífico y espléndido banquete, el que transcurrió en la mayor cordialidad. Sea enhorabuena.

—El día 19 del corriente hizo viaje para la ciudad de La Laguna, donde fijará nuevamente su residencia, don José García Ortega, ilustre canónico que durante tres meses ha desempeñado con gran

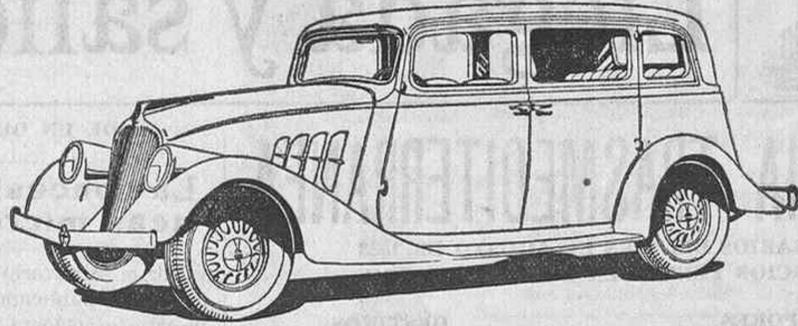
acierto la parroquia de Nuestra Señora de La Luz, de esta villa.

En tal sentido, el señor García Ortega en su última plática se despidió de todos sus feligreses, invitándoles a seguir el camino de la vida cristiana, que es la ruta directa que debemos seguir por las sendas de la vida que Dios nos ha destinado.

La labor que don José García Ortega ha realizado al frente de nuestra parroquia, en el corto espacio de tiempo, es merecedora de todo elogio. Labor fecunda, labor que dejó patentizada la alta personalidad del señor García Ortega, y las dotes de caballerosidad que le adornan.

Todo cuanto podemos decir acerca de las altas cualidades que posee el que por poco tiempo regentó nuestra parroquia, y que a la vez compartió su amistad entre sus feligreses, es nada comparado con la realidad.

Al abandonar vuestra iglesia—de-



EL WILLYS MODELO 77 ES UN COCHE CHICO EN EL COSTO Y SOSTENIMIENTO SOLAMENTE, PUES LE OFRECE A USTED EL CONFORT Y LAS COMODIDADES DE UN COCHE GRANDE

AGENTE: ALVARADO & VEGA

Capitán Galán, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo, 37, Las Palmas.

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 5.

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7



Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

La mejor manera de dar blancura a la ropa

El lavado constante del ropaje blanco suele ponerlo amarillento, pero empleando el Azul de Reckitt marca Brasso, el Azul Ultramarino puro e inofensivo, muy pronto se le devuelve la blancura reluciente de antes.



AZUL de Reckitt marca BRASSO

RECKITT & SONS, LTD., HULL y LONDRES, INGLATERRA

AGENTES: J. W. GOLDING
APARTADO 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS.

SAN MORONDON

Comunidad de explotación de aguas

Disponiendo esta Comunidad para su venta de unos tres mil metros de tubería galvanizada inglesa de 4 de diámetro, se admiten ofertas en el domicilio de don Domingo M. de la Peña, en Icod, calle San Sebastián; o en el de don Miguel Díaz Llanos, en San Juan de la Rambla.

Gran novedad en los regalos de "La Mascota"

Un album de gran tamaño para colocar cien fotografías: por los tikes de los cigarrillos de 0'30.-75 tikes.—Por los de los cigarrillos de 0'35, 65 tikes, y por los del cigarrillo de 0'40, 55 tikes.
El mismo album con una fotografía de gran tamaño de un jugador del célebre equipo TENERIFE, en la misma forma que la anterior, 115 tikes, 105 tikes, 95 tikes (cigarrillos de 50, 35 y 40 céntimos la cajita, respectivamente).
Una fotografía de cualquiera de los jugadores que integran el referido equipo TENERIFE, 40, 30 o 20 tikes.

Véanse los modelos en el SALON EXPOSICION DE "LA MASCOTA" en el que también se podrá admirar la diversidad de regalos expuestos.

Barbería y Peluquería DE PEPE FIGARO

—LA MAS HIGIENENICA, LA MEJOR DOTADA DE TODOS LOS SERVICIOS MODERNOS, LA QUE MAS ATENCIONES Y DEFERENCIAS DISPENSA AL CLIENTE.—UNA PELUQUERIA CLARA, LIMPIA, RISUEÑA Y MODERNA.

TIENE DEPARTAMENTO PARA SEÑORAS, A TODO LUJO Y CONFORT. LOS MEJORES ARTISTAS. LOS MAS EXQUISITOS CUIDADOS.

ES LA PELUQUERIA PREFERIDA POR LAS DAMAS, Y EN LA QUE SE ARREGLAN TODOS LOS CABALLEROS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 3 SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALFALFA

de la mejor calidad, a 0'35 pesetas el kilo, se vende en los depósitos de carbón de La Concordia

Para pedidos: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO.—San José, 20.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de mañana.—Santos Bartolomé, apóstol; Tolomeo y Román, obs.; Aurea, vg.; y Jorge, monje.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 24.—A las siete y media, Misa cantada en el Carmen, aniversario de doña D. Pérez (que en paz descanse).

A las ocho, Misa rezada al Corazón de Jesús, encargo de doña M. Almenar.

A las ocho y media, Misa rezada, por doña C. Alfambra (q. e. p. d.).

A la seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís
Jueves 4.—A las ocho, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Jueves 24.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, ejercicio del mes de Agosto al Corazón de María, terminando con la Bendición y Reserva.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 24.—Misa a las hora que le acomode al que la encomienda.

A las siete y media, Misa, acompañada con armonium, y de Comunión general.

Concluida la Misa se practican los piadosos actos de los Jueves Eucarísticos, con el Señor manifiesto.

A las seis y media de la tarde, solemne Hora Santa de los Eucarísticos Jueves, con cánticos, rezos, Meditación, Reserva y Bendición sacramental.

o***

Mañana es la fiesta del excelso Patrono de la Venerable Orden Tercera franciscana, el terciario San Luis, Rey de Francia.

Movimiento de población

Nacimientos

Remigio García Herrera, Manuel Cabrera Hernández, Antonia Tella-do Alfonso, Elena orales de Armas, Victoriana Castro Marrero, Rosario Déniz y Diaz.

Matrimonios

Gabriel Rosales Bernal, de esta capital, 22 años, soltero, con Carmen González Alberto, de Las Palmas, 20 años, soltera.

Grupo Mixto de Artillería núm. 2

Venta de estiércol

Se saca a concurso el estiércol que produce el ganado alojado en el cuartel de San Francisco de La Laguna, con la condición de retirarlo dos veces por semana.

Los que deseen asistir a él presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, haciendo constar la cantidad que ofrecen por mes y cabeza de ganado.

Se admiten dichas proposiciones todos los días laborables, de diez a trece horas, en la oficina del comandante mayor, hasta media hora antes de efectuarse el concurso que tendrá lugar el día 5 del próximo Septiembre, a las once de la mañana, en que se hará la adjudicación por la Junta Económica.

Será de cuenta del adjudicatario el precio del presente anuncio, quien deberá, además, entregar en la Caja del Grupo el importe de una mensualidad en concepto de depósito.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Agosto de 1933.—El comandante mayor, Ramón Hernández.

Lecuona Hardisson

SEGUROS

Contra expoliación o despojo a cobradores.
Contra incendio, robo, desaparición, deterioro y saqueo causado exclusivamente por MOTIN O TUMULTO POPULAR.

Robo, desaparición y deterioro, sólo o en combinación con incendio, excluyendo el tumulto popular.

OBJETOS ASEGURABLES

Edificios, mobiliarios, joyas, alhajas, valores, metálico, objetos artísticos, maquinaria, mercancías, automóviles, lunas, cristales, rótulos.

Bethencourt Alfonso número 15.
Santa Cruz de Tenerife

Interesa a las señoras

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: En ese diario de su digna dirección viene apareciendo un suelto "tendencioso" dirigido a las señoras, en el que se me alude y al que no puedo dejar de contestar.

En primer término debo decir al señor sueltista que en esta mi casa se hacen las permanentes con tanto o mayor cuidado que en la suya, y con personal capacitado y competente, como lo demuestra el que nunca tengamos una reclamación; en cambio, al principio, cuando teníamos un "experto", algunos días se dió el caso de coincidir hasta cuatro o cinco señoras para reclamar.

Respecto a que todas las permanentes necesitan 40 bigudís, eso no es cierto. Las señoras saben, también como nosotros, por propia experiencia, que son muy pocas las que los necesitan; de once que hemos hecho en la semana última, sólo una llegó a 35, las demás entre 24 y 30, y eso teniendo en cuenta que a mi me hubiera convenido que necesitaran más.

¿Que lo barato es caro? Tal vez en algunos casos, pero cuando una cosa es buena, y no puede ser mejor, resulta más barata en 15 pesetas que en 40 o 50. Pero Grullo.

En esta casa, donde se hacen de dos a cuatro permanentes diarias, no se ha dado aún el caso de quemarle ni estropearle el cabello a ninguna señora, pero si tenemos el testimonio y la prueba de señoras que nos han venido, después de estar en otras peluquerías, donde tanto con las permanentes como con los tintes les han estropeado la cabeza.

Por último, la sociedad anónima "Eugené" "le vende sus aparatos a todo el que se los quiere comprar". Como usted sabe muy bien, hace unos tres meses estubo en esta el viajante y me visitó para que le comprara un aparato, que yo no se lo compré, porque estimo que el mío, más moderno, con su cámara de aireación patentada, hoy por hoy es mejor que los "Eugené" y que todos los demás que ya están anticuados. Por lo visto se dió cuenta de que mi personal es tan "competente y aprobado" como el de usted.

Después he recibido cartas de la casa y catálogos insistiendo en que le comprara.

Y, para terminar, el hecho de que cada día sea mayor nuestra clientela demuestra que las señoras, con su certero instinto, saben mejor que usted y que yo lo que les conviene y como de esta casa salen satisfechas, tanto del trabajo como de los precios moderados que rigen para todos los servicios, vuelven tantas veces como los necesitan y ellas mismas nos hacen la propaganda.

"Peluquería Moderna para señoras", Cruz Verde, 8 y 10, pral. Teléfono 72.

Hotel "San Roque"

VILAFLOR

LA MEJOR SITUACION DE LA ISLA

Sitio delicioso y muy adecuado para recuperar las energías perdidas en el trabajo.

Remanso apacible y sereno, entoldado por un cielo purísimo y de azul intenso, que deja en el alma el sedante de la escondida senda del poeta.

Mesa limpia, comida sana y abundante. Perspectivas bellísimas. He aquí el atractivo de este privilegiado hotel, situado en lo más alto y puro de

VILAFLOR

No se admiten enfermos del pecho.

Nuevo sistema racional de precios

ONDULACION PERMANENTE con el aparato eléctrico más moderno y perfeccionado que se conoce, con tubos "Complex", incluido el marcado de ondas, se hace con la mayor rapidez y se garantiza por un año, al precio de media peseta por bigudín. Siendo lo corriente de veinte a treinta bigudines (según la abundancia de la cabellera), puede costarle de diez a quince pesetas, según tenga más o menos pelo.

Una permanente estupenda, lo mejor de lo mejor, que en cualquier parte le costaría 40 o 50 pesetas.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde, 8 y 10, pral. (esquina a Imeldo Seris). Teléfono 72
La casa de mayor confianza y garantía para las señoras.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Las crónicas de GACETA DE TENERIFE

Interesantísimas declaraciones de don Víctor Pradera

La política del día.-El abandono económico.-El fascismo alemán y su aspecto económico-social. La posición del tradicionalismo ante un Gobierno derechista.-Algo sobre la unión de las clases patronales.-El fracaso de los regímenes y de los hombres

Quiere la fortuna que asistamos hoy a la apertura del Círculo Tradicionalista de Cestona, en cuyo mitin inaugural toman parte la elocuente e infatigable propagandista María Rosa Urraca Pastor, don Víctor Pradera y don Joaquín Beunza. Hacer el viaje en automóvil por estas pintorescas y charoladas carreteras de Vizcaya y Guipúzcoa es un deleite, pero hacerlo en compañía de María Rosa es una delicia. ¡Cuántas y cuántas cosas interesantes tiene que referir esta admirable mujer!

Al llegar a Cestona nos encontramos con la agradable sorpresa de que el banquete se celebra al aire libre, bajo la sombra bienhechora de los árboles de la plaza pública. En este rincón de Guipúzcoa todavía puede hacerse esto sin peligro de molestias ni agresiones por parte de nadie, señal indudable de que todavía reina aquí la paz de los espíritus. Al parar el coche, los numerosos comensales se ponen en pie y tributan una cálida y entusiasta ovación a María Rosa, don Víctor Pradera, don Joaquín Beunza, el presidente del Círculo y otras significadas personalidades del Partido se adelantan hacia nosotros. Saludos, presentaciones, etc., y a los pocos minutos ya estamos comenzando en medio de una animada conversación en la que se derrocha el buen humor, el entusiasmo y la alegría.

Al finalizar el banquete, la mayoría de los comensales acuden al frontón, donde se celebra un gran partido de pelota; ocasión que aprovechamos don Víctor Pradera y yo para trasladarnos al Círculo donde, libre él de saludos y manifestaciones populares, esperábamos poder hablar reposadamente de cuestiones políticas. Usa esperanza, porque los aplausos, los gritos y los vivas se sucedían. Estaba de Dios que esta charla había de celebrarse a los acordes del Ornamendi y entre un sin fin de "aportes", paréntesis e interrupciones que no citaré a lo largo de estas notas para no hacerlas interminables.

—¿En la política de hoy, no echa usted de menos una dirección concreta, un rumbo definitivo...?

—Sí; en la política general no se ve hoy una orientación definida. La constitución actual del Parlamento revela una profunda división en los individuos afectos al régimen y por eso no se percibe la realización de una política con características determinadas. No hay un sector o partido que, dentro del régimen parlamentario, pudiera asumir el Gobierno para imponer sus métodos peculiares, por lo que los Gobiernos de concentración o de coalición son como el actual. Si ese partido o sector a que me refiero existiera, sería el que, dentro de la actual situación, habría de constituir el llamado Poder ejecutivo. Su falta ha de influir de modo inconveniente en los intereses del régimen, porque a la vista está y no se revela con ello secreto

alguno, la disgregación en que han estado los componentes del Gobierno.

—¿No le parece que los hombres del régimen prestan demasiada atención a las cuestiones puramente políticas y que, por el contrario, tienen abandonadas la hacienda y la economía?

—Desde el principio de la actuación republicana se anunció como programa fundamental del Gobierno la reconstitución de la economía nacional en reacción con lo que se llamó "las orgías de la Dictadura"; pero, sin entrar a examinar las causas del mismo, es lo cierto que los problemas económicos-sociales siguen vivos y aún agudizados. Nada se ha hecho por remediarlo.

—Usted, que ha estudiado y estudia el fascismo alemán en su doble aspecto social y económico, ¿puede decirme en esencia, sintéticamente, la impresión que ha sacado?

—El fascismo alemán, según a sí propio se ha definido, se instauró para corregir las desviaciones en materia económico-social de los Gobiernos que en Alemania se han sucedido desde la firma de la Paz. Los intentos eran excelentes, pero sospecho que los resultados apetecidos no se conseguirán con los procedimientos que se emplean. La morfina es medicamento muy apropiado para el momento, pero exige a continuación de su empleo otros extirpadores de las causas del mal, y en la fiebre fascista que ahora padece Alemania no se columbra más doctrina que se aplique a las causas, sino que procura simplemente modificar los efectos. La economía social tiene dos apoyos en todos los lugares del Mundo, que son el capital y el trabajo, y todo lo que sea herir o agravar a uno o a otro redundará en perjuicio de los dos. El Derecho, en esa materia como en todas, es la condición de todo buen gobierno de las naciones.

—Si las derechas, en plazo breve, tuvieran que formar Gobierno, ¿prestaría el Partido Tradicionalista su colaboración directa?

—No me es posible dar una contestación categórica a la pregunta, porque resolver acerca de su contenido es de competencia de las autoridades de la Comunidad; pero puedo asegurar que el Tradicionalismo apoyará a todo Gobierno restaurador del orden, de la disciplina social y de la armonía entre los factores de la producción en todo lo que a estos aspectos se refiera.

—Visto el éxito obtenido por las clases patronales salmantinas, ¿créese que en el resto de España debe hacerse una unión semejante a la de aquéllas?

—La doctrina tradicionalista acerca del particular es la constitución de grandes corporaciones económico-sociales. En éstas no se enfrentan capital y trabajo, ni patrono ni obreros, sino que todos ellos aparecen ligados por lo que es interés común, o sea, el objeto

de la producción. Las organizaciones patronales en frente de las organizaciones obreras pueden ser una necesidad de momento en un régimen basado en la lucha de clases o que más o menos la consientan, pero en el régimen tradicionalista, que rae todo conato de esa lucha fratricida, no tiene lugar alguno, pues como acabo de indicarle, es el objeto de la producción el núcleo en derredor del cual se organizan capital y trabajo, patronos y obreros.

—Los fracasos de los regímenes políticos en la gobernación de los pueblos, ¿los atribuye usted a las instituciones o a los hombres?

—Claro está que un genio excepcional con un régimen deficiente y con instituciones mal fundadas, puede obtener, de momento, éxitos apreciables, pero los hombres políticos debemos examinar esta cuestión bajo un común denominador y en circunstancias normales. Y desde este punto de vista, el Tradicionalismo sostiene que la institución es más poderosa que los hombres, de tal modo que los éxitos en materia de gobierno constituyen un resultado social, es decir, una obra que deriva de las instituciones establecidas en un país. Casi los mismos hombres pertenecieron a los reinados de Enrique IV y Reyes Católicos, y, sin

Nueva musa de los tiempos

La política lo invade todo

No es nuevo el ensayo de poetizar la oficina. Se ha intentado repetidamente, con mejor o peor fortuna, elevar a categoría literaria el panorama burocrático-comercial, haciendo gorjear con arpegios metálicos a las máquinas de escribir y dando un sentido lírico a las manos de las mecanógrafas que aletean en vuelo prisionero sobre los teclados.

Mas he aquí que una nueva intención prende o pretende encenderse en las oficinas de Alemania. Ya no es la poesía; es la política—nueva musa de los tiempos—la que invade su escenario.

Las casas industriales y comerciales, con objeto de colaborar en la propaganda racista, han substituido las viejas y gastadas fórmulas de la cortesía epistolar.

Y en lugar de la despedida tópica del "atentamente suyos", o del "afectuosos servidores", las epístolas comerciales acaban con un vibrante "hell Hitler".

He aquí un nuevo procedimiento de difusión política muy recomendable para los que sientan el entusiasmo partidista.

Aunque entre nosotros lo más difícil va a ser dar fondo a la forma y al contenido. Heil... ¿qué o quién? Es lo que cabe preguntar.

Al hacer sus compras mencione los anuncios que publica GACETA DE TENERIFE

embargo, por haber éstos restaurado en toda su pureza el régimen tradicionalista, sacaron a España del estado de ignominia en que se hallaba y la elevaron al esplendor de todos conocido.

—Y, para terminar, dígame usted algo sobre la unión de las derechas.

—Vengo predicando desde hace tiempo la unión de las derechas. Lo absolutamente eficaz sería la unión en los espíritus y en las organizaciones, pero comprendo que, por ahora, no puede ser posible. Pero no creo que haya dificultades en que se realice sobre supuestos circunstanciales y que todos los organizadores deben tener un mismo pensamiento.

Cuando terminamos de tomar estos apuntes ya no se cabe en el Círculo. Han llegado de diversas poblaciones nuevos autobuses repletos de "requetés", gente joven que, desbordante de alegría, canta, baila, aplaude y ovaciona a esta simpática y preeminente figura del Tradicionalismo y del Foro español, que tiene para todos ellos palabras paternales de afecto y de aliento y ademanes y gestos de gratitud y cariño.

Cecilio GARCIRRUBIO

Cestona, Agosto de 1933.

(Prohibida la reproducción).

EL FALSO MESIANISMO

¡No hay que creer en promesas oratorias!

Ha llegado a Harbin, en alas de lo extravagante, la noticia del hecho sospechoso. En la aldea de Lei-Ping se ha presentado una mujer de la raza blanca, con el aire de una gran dama, diciendo que ella trae al Mundo una misión providencial: redimir a los chinos de la explotación de los blancos.

Allí, como aquí, abundan los campesinos ingenuos que aun creen en promesas oratorias. La mujer blanca les ha llenado los oídos de halagadores vaticinios. Les han dicho que ella conseguirá esto, lo otro y lo de más allá. En suma, lo de siempre... A la puerta de la casa donde mora la mensajera los aldeanos han llevado frutas, aves, animales y otros presentes. Ofrendas a "la salvadora de la raza amarilla".

Pero las autoridades locales han abierto inmediatamente una investigación para enterarse de "las segundas intenciones" de la mujer blanca.

En realidad, la investigación no hacía falta. En los presentes que el ingenuo chino, haciendo el idem, deja a la puerta de la mujer de los discursos radica el fácil secreto de este y de otros mesianismos. Prometer mucho, conseguir más y no dar nada: la fórmula de todos los vividores de Lei-Ping, en Pekín y en todas partes.

MANANA

Galas para la Mujer

Las últimas novedades de la moda y todo cuanto puede interesar a las amas de casa.

En la página DOCE

EN EL PARLAMENTO

Las incompatibilidades y los diputados de la mayoría

"La aplicación de la ley de Incompatibilidades nos obliga en muchos casos a la injusticia y al absurdo".

No tienen desperdicio estas interesantísimas palabras, pronunciadas por el presidente de la Comisión de Incompatibilidades, señor Baeza Medina, ante las propias Cortes que votaron esa ley.

Y dicho esto se dedica la Comisión con su presidente a la cabeza a hacer ejercicios acrobáticos, como una "troupe" de circo habituada a hacer planchas.

Y así, entre lo absurdo que es la ley y la falta de preparación y de estudio de la Comisión, nos hacen asistir a un espectáculo graciosísimo.

Por ejemplo: declara la Comisión incompatibles a dos diputados que son vocales de la Junta consultiva de Seguros, y uno de ellos se levanta sorprendidísimo, para decir:

—Señores: que a nosotros nos nombraron las propias Cortes para que las representáramos en aquella Junta, y no puede ser que declaren incompatible a un diputado con el cargo que tiene precisamente por ser diputado.

El señor Baeza Medina, con gran agilidad, se sube al trapezillo y hace la plancha, declarando que la Comisión no se había enterado bien.

Otro caso bonito es el de un diputado socialista, empleado en el

Instituto Geográfico. La ley lo declara incompatible y la Comisión así lo manifiesta; pero el interesado expone un argumento, cuya inmensa fuerza legal podrá apreciarse:

—Es verdad que mi caso es incompatible; pero hay que tener en cuenta que en Agosto de 1917 me declaré en huelga, y como aquello fué el primer episodio del período revolucionario, que ha hecho posible la proclamación de la República, la Cámara verá.

En vista de eso, la Comisión, naturalmente, se convence y lo declara compatible. Y así otros muchos casos.

Pero lo más gracioso es lo ocurrido hace unas tardes al ministro de Instrucción Pública, señor Barnés. Está toda la tarde en el Banco Azul escuchando con gran atención los discursos. Llega el momento de votar, y como está solo en el banco de los ministros, es la primera persona a quien corresponde emitir el voto; pero cuando el secretario lo llama por su nombre, se vuelve hacia el banco de la Comisión y pregunta:

—¿Qué tengo que decir?

—Que no.

—Barnés, no.

Y es que es muy difícil substraerse al deseo de imitar los ejercicios que se ven en el circo. Que lo digan los chicos.

José DE LA CUEVA